



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Jueves 27 de octubre de 2022

OCHO COLUMNAS

Jueves 27 de octubre de 2022

	<p>CAE -AÚN MÁS- MÉXICO EN ESTADO DE DERECHO</p> <p>Por cuarto año consecutivo, México retrocedió en el <i>Índice Global de Estado de Derecho</i> de World Justice Project (WJP), al obtener un puntaje de 0.42 y colocarse en el lugar 115 de 140 países evaluados. El país ha venido perdiendo un punto en cada nueva edición del índice: en 2019 obtuvo 0.45, en 2020 sumó 0.44, en 2021 0.43 y este año 0.42.</p>
	<p>RUSIA Y CHINA SE INFILTRAN EN MÉXICO, ADVIERTEN</p> <p>Entre más crece la relación de México y Estados Unidos, los servicios de inteligencia buscarán en jugadores en México para sacar información y explotarla. “Tanto Rusia como China siguen creciendo su infiltración en el país”, advierte el ex director de la Agencia de Seguridad de Infraestructura y Ciberseguridad del Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos Christopher Krebs.</p>
	<p>MORENA Y EL PRI QUIEREN ABARATAR LA DEMOCRACIA</p> <p>Al no lograr consensos para que la reforma electoral incluya escoger vía voto universal a los integrantes del INE y del TEPJF, Morena busca quitar recursos a ambas instituciones y a los partidos, con apoyo de sus aliados y el PRI. Diputadas de Morena, como Yeidckol Polevnsky, Graciela Sánchez y Aleida Alavez, coincidieron en que debe reducirse el costo de la democracia para que “se erradique la corrupción y la dilapidación del erario en gastos suntuosos y frívolos que nada benefician al pueblo”.</p>
	<p>SE NECESITARÁ UN PRESIDENTE QUE NEGOCIE CON EU Y CHINA: EBRARD</p> <p>El estrés geopolítico que vive el mundo hace necesario que México tenga en 2024 un Presidente con la capacidad para negociar y ampliar su diálogo con Estados Unidos y China, pero sobre todo para aumentar sus oportunidades de crecimiento económico a partir del fortalecimiento de la relación con su principal socio comercial y las otras superpotencias, asegura el canciller Marcelo Ebrard.</p>
	<p>RECHAZA IP REFORMA ELECTORAL REGRESIVA</p> <p>Ante el entorno político, la debilidad económica y la poca inversión, no es conveniente aprobar una reforma electoral como la que se discutirá en la Cámara de Diputados. El IMEF externó que las condiciones actuales no ofrecerían la certidumbre y más por la cercanía que hay de procesos electorales.</p>
	<p>PRUEBAS DE TRÁFICO DE DROGAS EN EL JUICIO A GARCÍA LUNA</p> <p>Fiscales de Nueva York dijeron ayer que han entregado documentos relacionados con la incautación de drogas en el condado de Queens, en diciembre de 2019, y con el envío de narcóticos a Estados Unidos por medio de empresas fachadas como pruebas para el juicio de Genaro García Luna, ex secretario de Seguridad Pública de México.</p>
	<p>IED MEXICANA EN EU CRECE A DOBLE DÍGITO Y ALCANZA NIVEL RÉCORD</p> <p>Las empresas mexicanas han enviado flujos de Inversión Extranjera Directa (IED) a Estados Unidos por un total acumulado de 48,130 millones de dólares, de</p>

	<p>acuerdo con datos del Departamento de Comercio. Desde que se implementó una nueva metodología de ese indicador en 2006, el mayor aumento anual de esos flujos ocurrió en 2021, cuando las empresas mexicanas sumaron 6,031 millones de dólares a la cifra acumulada.</p>
EL HERALDO DE MEXICO	<p><u>SE AGOTA FONDO DE ESTABILIZACIÓN</u></p> <p>Durante el primer semestre de 2022, el Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP) registró un saldo de 24 mil 986 millones de pesos, lo que significó una disminución de 91.56 por ciento, en comparación con el mismo periodo de 2019.</p>
El Sol de México	<p><u>CUIDAN A LÓPEZ-GATELL, NAHLE, SHEFFIELD Y OTROS</u></p> <p>Elementos de la Guardia Nacional (GN) realizan labores de resguardo personal de distintos funcionarios del Gobierno federal, legisladores, diplomáticos, líderes religiosos, alcaldes, jueces y titulares de organismos autónomos. Por instrucciones de Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), al comandante de la Guardia Nacional, Luis Rodríguez Bucio, miembros de ese organismo han dado servicios de resguardo a funcionarios federales, como al subsecretario de la Secretaría de Salud, Hugo López-Gatell.</p>
	<p><u>PARENTALIDAD EN CONFLICTO</u></p> <p>Grupos de padres de familia impulsan iniciativas para lograr la reforma de códigos civiles e incluir la figura de alienación parental en una aparente búsqueda del interés superior de la niñez, pese a que se trata de un término que especialistas reproban por estar ligado al concepto acuñado por el psiquiatra Richard Gardner en 1985, conocido a menudo como Síndrome de Alienación Parental o Síndrome de la madre maliciosa.</p>



JEAN MENESSES



CLUB DEPORTIVO
GUADALAJARA

APERTURA 2022
FINAL / IDA

TV: CANAL 5
Y TUDÍN,
20:00 HORAS.



PACHUCA



Cancha

Nicolás Ibañez

CHORIZO-POWER VS. PAPÁCHUCA

PRONÓSTICO POLÍTICO PARA HOY

ALFREDO DEL MAZO
GOBERNADOR
DEL EDOMEX

3-1

JULIO MENCHACA
GOBERNADOR
DE HIDALGO

1-3

JUEVES 27 / OCT. / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

52 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,524 \$

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

Reportan regresión por cuarto año consecutivo

Cae -aún más- México en Estado de derecho

Falla la seguridad, procesos judiciales y se debilita a medios y a los grupos civiles

ROLANDO HERRERA

Por cuarto año consecutivo, México retrocedió en el Índice Global de Estado de Derecho de World Justice Project (WJP), al obtener un puntaje de 0.42 y colocarse en el lugar 115 de 140 países evaluados.

El País ha venido perdiendo un punto en cada nueva edición del índice: en 2019 obtuvo 0.45, en 2020 sumó 0.44, en 2021 0.43 y este año 0.42.

“México ocupa el puesto 115 de 140 países de todo el mundo. Entre sus tendencias más importantes está el deterioro del factor que mide orden y seguridad. También, se observan las tendencias globales del deterioro del sistema de justicia civil y el debilitamiento de los contrapesos no gubernamentales, como la sociedad civil y la prensa”, indicó WJP.

Además de lo anterior, señaló, existe un estancamiento

en materia anticorrupción, pese a que esta ha sido una de las principales banderas de la actual administración.

El índice otorga una calificación que va de 0 a 1, en donde cero significa ausencia total de Estado de Derecho y uno máxima adhesión al ordenamiento institucional.

A nivel internacional, los

tres países que obtuvieron las calificaciones más altas y se colocaron en los primeros lugares del ranking son Dinamarca (0.90), Noruega (0.89) y Finlandia (0.87), mientras que los tres últimos son Venezuela (0.26), Camboya (0.31) y Afganistán (0.33).

A nivel regional, México ocupa el lugar 27 de 32 paí-

ses estudiados en América Latina y el Caribe. El mejor desempeño de la región corresponde a Uruguay (0.71), seguido de Costa Rica (0.68) y Chile (0.66).

Los países de la región con los puntajes más bajos son Nicaragua (0.36), Haití (0.35) y Venezuela (0.26).

“En el último año, 21 de los 32 países de América Latina y el Caribe empeoraron sus puntajes. De esos 21 países, 16 también habían empeorado sus puntajes el año pasado. Entre los países de ingreso mediano-alto, México ocupa el puesto 39 de 42”, señaló WJP.

A nivel global, indicó la ONG, se ha registrado un retroceso en el Estado de Derecho, ya que el índice de este año muestra que la adhesión al Estado de Derecho cayó en 61% de los países encuestados.

“Estamos saliendo de la pandemia, pero no de la recepción global del Estado de Derecho,” dijo Elizabeth Andersen, directora ejecutiva del World Justice Project.

PÁGINA 5

**CALIENTAN MOTORES
...Y CHECO SUEÑA**

En el autódromo, las calles y los hoteles de la Ciudad de México ya vibra la Fórmula 1 y Sergio Pérez comienza a soñar. “Ganar México, es un sueño que tengo desde niño y ser subcampeón del mundo nunca ha sido mi sueño”, dijo el piloto mexicano, que presentó su casco en honor del Día de Muertos.

Arman movimiento en defensa del INE

■ El frente Unid@s, legisladores y organizaciones civiles lanzaron un plan para defender al INE de la reforma electoral.

ERIKA HERNÁNDEZ

Con la consigna de “Al INE no se le toca”, el frente Unid@s, legisladores de oposición, ex consejeros y organizaciones sociales acordaron ayer acciones para movilizar a ciudadanos en rechazo a una reforma que trastocaría al Instituto Nacional Electoral.

Aunque el plan de acción se aprobará el lunes, se prevé que el 13 de noviembre se realice una marcha del Ángel de la Independencia al Hemiciclo a Juárez, y que se integren unidades estatales en defensa del órgano electoral.

Se armará una jornada de defensa en redes sociales, y se pedirá a los ciudadanos colocar en sus casas o autos mantas o calcomanías con la frase: “Yo defiendo al INE”.

“Hoy la tarea es la defen-

sa de la democracia”, externó el ex líder del PRD, Guadalupe Acosta.

“Es el inicio de una enorme batalla para evitar una elección de Estado”, afirmó la senadora priista Beatriz Paredes.

Por la mañana, un grupo de 75 especialistas en temas electorales del ITAM, UNAM, UAM, CIDE, Colegio de la Frontera Norte, Tecnológico de Monterrey, Ibero y de universidades extranjeras y de diversos estados entregó a la Junta de Coordinación de la Cámara de Diputados una carta pidiendo reflexionar sobre la reforma.

Advirtió que amenaza la limpia y la credibilidad de los procesos electorales en México.

PÁGINA 6

EL PRIMER MUNDO

1. Dinamarca (0.90*)
2. Noruega (0.89)
3. Finlandia (0.87)
4. Suiza (0.86)
5. Países Bajos (0.83)
12. Canadá (0.80)
25. Uruguay (0.71)
26. EU (0.71)
29. Costa Rica (0.68)
33. Chile (0.66)

EL 'PEOR' MUNDO

115. México (0.42)
120. Congo (0.41)
121. Honduras (0.41)
125. Sudán (0.39)
128. Uganda (0.39)
130. Bolivia (0.38)
133. Nicaragua (0.36)
136. Haití (0.35)
138. Afganistán (0.33)
140. Venezuela (0.26)

(Índice Global de Estado de Derecho de World Justice Project)

* La puntuación se mide de 0 a 1, donde 1 representa mayor respeto a la ley.

en materia anticorrupción, pese a que esta ha sido una de las principales banderas de la actual administración.

El índice otorga una calificación que va de 0 a 1, en donde cero significa ausencia total de Estado de Derecho y uno máxima adhesión al ordenamiento institucional.

A nivel internacional, los

tres países que obtuvieron las calificaciones más altas y se colocaron en los primeros lugares del ranking son Dinamarca (0.90), Noruega (0.89) y Finlandia (0.87), mientras que los tres últimos son Venezuela (0.26), Camboya (0.31) y Afganistán (0.33).

A nivel regional, México ocupa el lugar 27 de 32 paí-

REALIZA EJÉRCITO PRÁCTICAS EN EL METRO

ASÍ LLEGÓ
EL EJÉRCITO

SE DISPARAN MUERTES POR COVID, CORAZÓN, DIABETES, TUMORES...

VÍCTOR OSORIO

Con Covid-19 como principal causa, las muertes registradas en México en 2021 duplicaron a las de 10 años anteriores.

El año pasado, de acuerdo con datos difundidos ayer por el Inegi, ocurrieron un millón 122 mil defunciones, 35 mil más que en 2020 y 374 mil más que en 2019. En 2011, la cifra ascendió a 590 mil.

La tasa de muertes por cada 10 mil habitantes pasó de 59 en 2019 a 88 el año pasado. Y fue mucho mayor en la Ciudad de México, con 138, mientras que en Quintana Roo se ubicó en 59.

Las cinco principales causas de muerte a nivel nacional fueron Covid-19, enfermedades del corazón, diabetes mellitus, tumores y diabetes mellitus y influenza.

PÁGINA 4

De alto riesgo

En el País escalaron los decesos en 2021 y tres enfermedades son ubicadas como las principales causantes:

PRINCIPALES CAUSAS DE MUERTE	
EN HOMBRES	EN MUJERES
Covid-19 145,115	Enfermedades del corazón 102,127
Enfermedades del corazón 123,313	Covid-19 93,652
Diabetes mellitus 71,330	Diabetes mellitus 69,396

Fuente: Inegi

 610972000016

Matan en Gto. a comerciante y a sus 3 hijas

REFORMA / STAFF

GUANAJUATO. En segundos, Mariel perdió lo más preciado de su vida. La madrugada del martes, sujetos armados irrumpieron en su domicilio en la comunidad de El Maguey, en San Francisco del Rincón, y dispararon contra su familia cuando dormían.

Su esposo Óscar Rigoberto, un comerciante de 39 años, y sus hijas Eli Karol Mariel, de 17; Karen María José, de 15, y Karime, de 13, murieron en el ataque; Mariel sobrevivió y fue trasladada con heridas al hospital.

Ayer, la maestra en la profesión apareció en el sepelio para despedir a su familia; el cortejo fue escoltado por militares y policías municipales.

Hasta noche, las autoridades no habían reportado el móvil de la masacre, aunque

vecinos señalaron un presunto robo.

En lo que va del año, en Guanajuato se han registrado 30 multihomicidios con un saldo total de 160 víctimas.

CON INFORMACIÓN
DE AM DE LEÓN

■ Con heridas en su brazo y cara, Mariel sepultó ayer a su esposo y sus 3 hijas.

EL SEPELIO

■ Mariel, de 37 años, sobrevivió.

ATAQUE EN TECÁMAC

Tres integrantes de una familia fallecieron calcinados; vecinos aseguran que tenían una deuda con el CJNG.

CIUDAD 4

José Luis Ramírez

Rusia y China se infiltran en México, advierten

Exjefe de ciberseguridad de EU recomienda fortalecer la infraestructura tecnológica para evitar espionaje

MANUEL ESPINO

nacion@eluniversal.com.mx

Entre más crece la relación de México y Estados Unidos, los servicios de inteligencia buscarán infiltrarse más en jugadores en México para sacar información y explotarla. "Tanto Rusia como China siguen creciendo su infiltración en el país", advierte el exdirector de la Agencia de Seguridad de Infraestructura y Ciberseguridad del Departamento de Seguridad Na-

cional de Estados Unidos Christopher Krebs.

En entrevista con EL UNIVERSAL, dice que en territorio mexicano hay más presencia de compañías chinas y rusas, que podrían ser utilizadas por servicios de espionaje. Señala que el mayor riesgo en materia de ciberseguridad es la infraestructura que están construyendo empresas extranjeras que han mostrado adversidad al país y a Estados Unidos.

De visita en México, el exper-

to en ciberseguridad y gestión de riesgos recomienda fortalecer la infraestructura tecnológica para evitar que la inteligencia de otros países se infiltre en sus instalaciones y sistemas críticos, luego del hackeo del grupo Guacamaya a la Sedena.

| NACIÓN | A4

SEDENA VA POR 341 CAMIONETAS PARA GN

| NACIÓN | A4

Pega guerra interna de Morena a gobierno de AMLO

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ Y ANTONIO LÓPEZ

nacion@eluniversal.com.mx

El golpe político de la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, contra su compañero de partido, el líder de los senadores de Morena, Ricardo Monreal —al revelar presuntas conversaciones del legislador con el dirigente del PRI, Alejandro Moreno—, resulta contraproducente para el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, advierten analistas.

Dicen que con estas acciones ilegales el Presidente corre riesgo de perder a un operador eficaz como Monreal, a quien nunca paga la aprobación de reformas.

ALFONSO ZÁRATE

Analista político

"La provocación que le están haciendo es innecesaria y torpe. Empujar a Monreal fuera del partido sería darse un balazo en el pie"

| NACIÓN | A6

MATRIMONIO IGUALITARIO YA ES LEGAL EN TODO EL PAÍS

El Congreso de Tamaulipas aprobó ayer las uniones entre parejas del mismo sexo, que ahora pueden casarse legalmente en las 32 entidades de México. | ESTADOS | A21

¿QUÉ ESTÁ EN JUEGO PARA MÉXICO EN LA ELECCIÓN DE EU?

| MUNDO | A30



OPINIÓN

NACIÓN

- A5 Carlos Loret de Mola
- A9 Luis Cárdenas
- A10 Salvador García Soto
- A18 Matías Azuela
- A18 Lourdes Morales C.
- A18 Daniel Cabeza de Vaca
- A19 María Ramos Casiano
- A19 Emilio Rabasa Gamboa
- A19 Yuri Beltrán
- A35 Elmer Mendoza

CULTURA

A35 Elmer Mendoza



JESÚS REYES HEROLES

Es necesario impulsar los movimientos pro democracia; parecería que entramos en un período de resignación frente a los amagos autocráticos. | A18

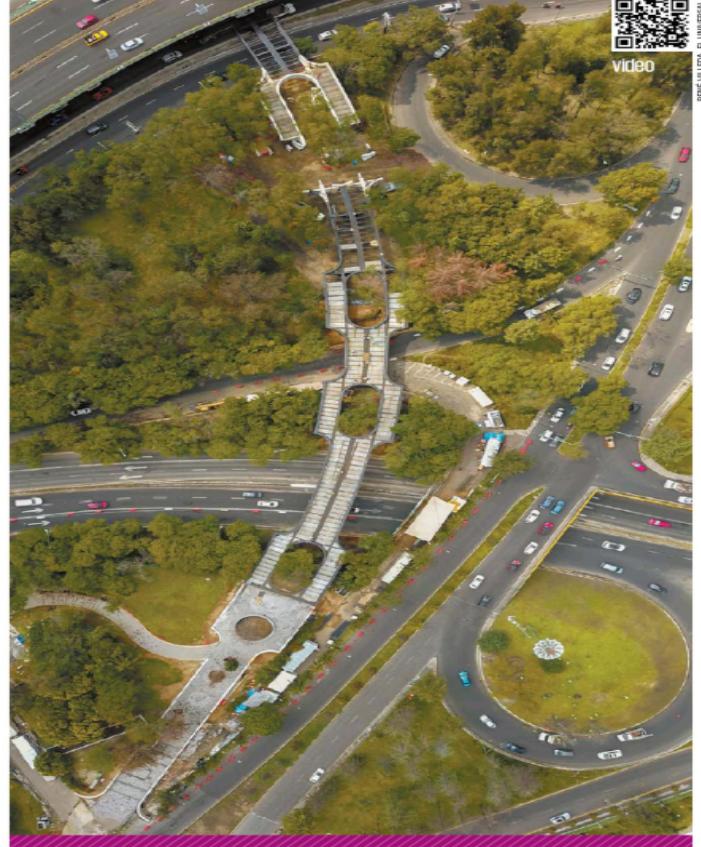
Año 106,
Número
38,325
CDMX
52 págs.



38325
9 771870 156050

\$20.48
DÓLAR AL MENUDEO

CULTURA



RENE ALVAREZ/EL UNIVERSAL

COSTOSA OBRA EN CHAPULTEPEC

Aunque se quería ahorrar gasto, la Calzada Flotante costará \$302 millones, \$115.5 millones más que la primera propuesta. | A34 |

UD

Arranca la gran final

Los Diablos y los Tuzos juegan el primer duelo de la serie por el título, que es especial para sus entrenadores. | B1 |

20:06 horas
Canales 5, 7 y TUDN

ESPECTÁCULOS



UD

JUEVES
27 DE OCTUBRE DE 2022
AÑO CIVI TOMO V.
NO. 38,403
CIUDAD DE MÉXICO
56 PÁGINAS
\$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

GLOBAL

RUSIA ENSAYA ATAQUE NUCLEAR

En plena ofensiva rusa en Ucrania, Putin supervisó ejercicios militares bajo la hipótesis de un "ataque masivo externo", que incluyeron misiles, submarinos y aviones de combate. / 26



Foto: Reuters

PERÍODO 2020-2021

La pandemia causó 700 mil muertos adicionales

POR ANDRÉS MENDOZA

En dos años, la pandemia de covid-19 provocó 704 mil 358 muertes adicionales a las previstas por las tendencias históricas.

Datos del Inegi indican que entre enero de 2020 y diciembre de 2021 se esperaban un millón 490 mil 355 defunciones por todas las causas, pero ocurrieron dos millones 194 mil 713, es decir, un exceso de 47 por ciento.

Además, el año pasado, covid-19 desplazó a las enfermedades cardíacas como primera causa de muerte de México, con 238 mil 772 casos.

PRIMERA | PÁGINA 8



Foto: Eduardo Jiménez

ADRENALINA

Apuestan por prender otro fuego olímpico

María José Alcalá, presidenta del COM, y el canciller Marcelo Ebrard anuncian la postulación de México para ser la sede de los Juegos Olímpicos en 2036 o 2040. / 7



Foto: Especial

COMUNIDAD

Promueve el turismo creativo en la CDMX

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, anunció una campaña en medios digitales, pagada por la plataforma de hospedaje Airbnb, que mostrará los beneficios de establecerse temporalmente en la capital para trabajar. / 24

COMUNIDAD

Capturan a mil 700 líderes criminales

De 2020 a julio de este año, la Policía capitalina logró desarticular 220 células delictivas afines a La Unión Tepito y al Cartel de Tláhuac, entre otros grupos delictivos, destaca el cuarto informe de labores de Omar García Harfuch. / 24

35,700

DECESOS

por homicidio se registraron en México el año pasado



Foto: Daniel Batizos

El regreso del Amante bandido

Luego de ser operado de una hernia discal, Miguel Bosé acudió a la presentación en la CDMX de la biloserie sobre su vida, que Paramount+ estrenará la próxima semana.



Foto: Ximena Tejada

EXPRESIONES

Ritmos que liberan corazones y mentes

Para Wynton Marsalis, la música es un arte que visibiliza emociones, pensamientos, sueños y pesadillas. El trompetista se presentará el sábado en el Auditorio Nacional. / 28

Por inseguridad, mamás blindan sus camionetas

POR PAUL LARA

Cada vez más familias mexicanas están invirtiendo en blindar las camionetas SUV que las mamás usan, para protegerlas a ellas y a sus hijos de secuestros y asaltos.

Este año, la Comisión de Blindaje Automotriz ha dado servicio a cuatro camionetas de este tipo, en su mayoría Honda Odyssey, algo que la industria no había visto. Los costos de acomodar una Mamavan, como se les conoce, varían entre 25 mil y 28 mil dólares debido a que los materiales de importación de EU o Suecia.

Luis Sánchez, secretario de la mesa directiva de la comisión, explicó que, aunque el gran cliente del

3,900

VEHÍCULOS

blindados espera tener la Comisión de Blindaje Automotriz a fines de año.

sector es el gobierno, poco a poco los ejecutivos del ramo farmacéutico, tecnológico y de tiendas departamentales requieren servicios de blindaje para proteger a sus familias.

En entrevista con **Excelsior**, dijo que tienen en puente más pedidos para blindar Mamavan, solo esperan que sean entregadas a las familias, ya que hay escasez de estos vehículos por la falta de semiconductores.

DINERO

AVANZA GRUPO PARA REFORMA ELECTORAL

Morena y el PRI quieren abaratar la democracia

DIPUTADOS del bloque oficialista apoyan disminuir los recursos para los partidos, el INE y el TEPJF; el tricolor se dijo dispuesto a respaldar reducciones presupuestales

POR IVONNE MELGAR

Al no lograr consensos para que la reforma electoral incluya escoger vía voto universal a los integrantes del INE y del TEPJF, Morena busca quitar recursos a ambas instituciones y a los partidos, con apoyo de sus aliados y el PRI.

Diputadas de Morena, como Yelidckol Pollevsky, Graciela Sánchez y Aleida Alavez, coincidieron en que debe reducirse el costo de la democracia para que "se erradique la corrupción y la dilapidación

del erario en gastos sueltos y frívolos que nada benefician al pueblo".

Alavez, vicecoordinadora de la bancada, aclaró que su partido no ha propuesto eliminar la autonomía del INE. Morena busca quitar recursos a ambas instituciones y a los partidos, con apoyo de sus aliados y el PRI.

En tanto, legisladores del PRI expresaron su disposición a respaldar la reducción presupuestal del sistema electoral. Alejandro Moreno aseguró que el tricolor sólo admitirá una

reforma que tenga sentido y se dije a favor de "contar con medidas que permitan eficiencias administrativas y ahorrar recursos para la gente". El PRI impulsará una propuesta de Rubén Moreira para reducir los recursos a los partidos y bajar de 500 a 300 diputaciones federales, lo que ahorraría mil 730 millones de pesos.

Moreno, PAN, PT, PVEM, PT y PRD designaron a los diputados que integrarán el grupo de trabajo para la reforma electoral.

PRIMERA | PÁGINA 4



Foto: Reuters

“ESCAPAMOS DE VENEZUELA POR EL HAMBRE”

Mientras cientos de venezolanos acampan a las orillas del río Bravo para cruzar hacia EU desde Ciudad Juárez (foto), otros saturan oficinas migratorias en la CDMX para pedir refugio. / 20

PRIMERA

Tras violación, reforzarán seguridad en el CCH Sur

La UNAM fortalecerá el control de acceso al plantel y la vigilancia, además de mejorar la iluminación e instalar botones de emergencia. / 9

DARÁN ATENCIÓN

- La Defensoría de los Derechos Universitarios y Atención a la Violencia de Género instalará una mesa en el plantel para recibir quejas.

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río
Yurilia Sierra



Foto: Reuters



Jorge Zepeda Patterson

“Las fuerzas armadas como (dudosas) garantes de la 4T” - P. 14



Regina Reyes-Heroles

“¿Cuidar el dinero hoy representa una tarea de titanes?” - P. 20



Maruan Soto Antaki

“Decir democracia es hablar de las bases para construir un país” - P. 39

Café
MILENIO



Ya está listo “para ganar la encuesta de Morena y ser el candidato en 2024”; anuncia que su plataforma política es continuar con la cuarta transformación, “pero con sello propio”

Se necesitará un presidente que negocie con EU y China: Ebrard

EQUIPO MILENIO, CIUDAD DE MÉXICO

El estrés geopolítico hace necesario que México tenga en 2024 un presidente con la capacidad para negociar y ampliar su diálogo con Estados Unidos y

China, declaró el canciller Marcelo Ebrard, quien se dice listo para ganar la encuesta de Morena y ser su candidato, para lo que impulsará una política 4T, “pero con sello propio”. PAGS. 8 Y 9

El senador denunciará
Polémica, pero unidos, pide AMLO a Monreal y a Layda

JANNET LÓPEZ PONCE · PAG. 6

“Yo no señale eso”
Adán Augusto se desdice de “investigación” a Calderón

ROCÍO LÓPEZ · PAG. 7

Estación El Rosario
Lanza la Sedena ejercicios antiterroristas en el Metro

ISRAEL NAVARRO · PAG. 12

El Mencho rige su cártel con dos hermanos, pareja, hijos...

LAURA SÁNCHEZ LEY, CDMX

Cuarenta y cinco capos del Cártel Jalisco Nueva Generación, que encabeza Nemesio Oseguera, se encuentran prófugos y de 15 de ellos las autoridades aún no conocen los rostros, aunque sí cómo operan y qué zonas controlan, de acuerdo con reportes de la Secretaría de la Defensa Nacional hackeados por el colectivo Guacamaya. PAG. 4

Tamaulipas vota a favor

El matrimonio igualitario ya es legal en todo México

MARÍA LÓPEZ · PAG. 11



Irán. Cumple 40 días rebelión liderada por ellas

Una mujer sin velo lanza arengas sobre un vehículo durante una marcha hacia el cementerio de Aichi en Saqez, la ciudad natal de Mahsa Amini, a 40 días de su asesinato, en la provincia de Kurdistán. AFP



P. 28-29
Pérez-Reverte. “Todas las revoluciones son feas, violentas, malas”

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

Chamaquearon cañón a Encinas

El funcionario admite que su nueva “verdad” sobre Los 43 se basa en pantallazos chafá. PAG. 7

Formula 1[®] **FORMULAT[®]**
Auto Collection



A PARTIR DE HOY CON TU VOCEADOR

MILENIO
periodico.com.mx



DESCUBRE TODOS LOS MODELOS EN EL INTERIOR



CONFIRMA EBRARD

México se postula para ser sede de los Juegos Olímpicos en 2036.

PÁG. 45

Somos tu aliado financiero en todo momento.

INTERCAM Banco

#HumanismoFinanciero

intercam.com.mx

EL FINANCIERO®

AÑO XLII N°11228 · CIUDAD DE MÉXICO · JUEVES 27 DE OCTUBRE DE 2022 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON Bloomberg

T-MEC SEGUNDO AÑO

Rechaza IP reforma electoral regresiva

COPARMEX. Defiende la permanencia del INE; alerta de procesos no confiables

Ante el entorno político, la debilidad económica y la poca inversión, no es conveniente aprobar una reforma electoral como la que se discutirá en la Cámara de Diputados.

El IMEF externó que las condiciones actuales no ofrecerían la certidumbre y más por la cercanía que hay de procesos electorales.

... no es el momento para hacer algún cambio al marco legal que los rige. Cualquier modificación que facilite intervenciones autoritarias para la preservación de un

proyecto político tendría un impacto negativo severo sobre el futuro económico y el bienestar de los mexicanos", alerta.

El sector privado mantuvo su posición sobre la permanencia del INE. "En Coparmex respaldamos la opinión de la Comisión de Venecia, en la que advierte que esta reforma (...) no brinda garantías de independencia e imparcialidad", publicó en redes, José Medina Mora, presidente del organismo. — *Leticia Hernández / Cristian Téllez / PÁG. 4*

"(nadie puede aprobar) una reforma que pretende desmantelar el sistema electoral que ha dado resultados..."

JOSÉ MEDINA MORA / PRESIDENTE DE COPARMEX

PIDE OPOSICIÓN OIR A LA COMISIÓN DE VENECIA

VE EL PAN UNA AMENAZA A LA DEMOCRACIA

Los partidos verdaderamente opositores deben estar "en alerta máxima" ante la eventual aprobación de la reforma electoral impulsada por el presidente AMLO, la cual,

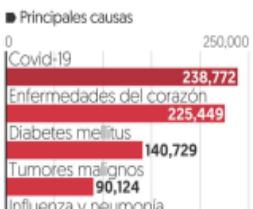
advierte Marko Cortés, dirigente del PAN, representa "una amenaza" a la pluralidad y democracia. Pidió escuchar a la Comisión de Venecia. — *Eduardo Ortega / PÁG. 46*

'BARREN' CON NEGOCIADORES DEL T-MEC

Al menos una decena de funcionarios de la Secretaría de Economía, relacionados con las negociaciones e implementación del T-MEC, renunciaron o fueron despedidos por la nueva administración de Raquel Buenrostro. Algunos fueron amenazados y acusados de ocultar información. — *Redacción / PÁG. 5*

¿DE QUÉ MUEREN LOS MEXICANOS?

De 1,122,249 defunciones en 2021, el 21.3% se atribuye a Covid-19, la primera causa de muerte. / **PÁG. 8**



Fuente: INEGI.

MÉXICO, EL 115 DE 140 PAÍSES

Retrocede el país en Estado de derecho; deterioro en seguridad: WJP. — **PÁG. 43**

PRESIDENTE LÓPEZ OBRADOR

"Hay que buscar la unidad y ni siquiera a los opositores hay que verlos como enemigos, son adversarios..."



CLAUDIA SHEINBAUM

"...no me voy a meter en el tema [...] yo dije que Layda es una mujer valiente, pero creo que debe haber prudencia..."



RICARDO MONREAL

"...voy a actuar y a ejercer mi derecho ante instancias legales competentes, no voy a ceder [...] hasta que se cumpla la ley..."



Desata 'tormenta' caso Layda-Monreal

Luego de que la gobernadora Layda Sansores presentara el martes un mensaje donde, presumiblemente, el dirigente del PRI, Alejandro Moreno, y el senador

morenista, Ricardo Monreal, acuerden trabajar en la elección de Zacatecas de 2021, las reacciones no se hicieron esperar.

Monreal calificó de "basura, falso

y truqueado" el mensaje que dio a conocer Sansores, y dijo que son intervenciones ilegales, pues son conversaciones privadas. Alejandro Moreno indicó que son he-

chos reprobables y de espionaje, y admitió tener comunicación con Monreal, pues "es un senador", dijo. — *Víctor Chávez / Eduardo Ortega / PÁGS. 40 Y 41*

INGRESO DE 'AUTOS CHOCOLATE', EN MÁXIMOS DE 7 AÑOS
INQUIETA A INDUSTRIA IMPORTACIÓN ILEGAL POR ESCASEZ DE UNIDADES.

PÁG. 16

...Y CUAUHTÉMOC BLANCO SE DESLINDA

OLEADA DE ASESINATOS, BALACERAS Y NARCOMANTAS EN CUERNAVACA.

PÁG. 43

ESCRIBEN

JONATHAN RUIZ
PARTEAGUAS / 28

LEONARDO KOURCHENKO
LAALDEA / 38

ENRIQUE CÁRDENAS
SIGNOS VITALES / 39

“En los envíos se usaron empresas fachadas”: fiscales de NY

Pruebas de tráfico de drogas en el juicio a García Luna

● Revelan que en transacciones hay talones de pago al ex titular de la SSP

● López Obrador: sobre indagatoria a Felipe Calderón no tengo información

● Adán López: no señalé que hubiera pesquisas contra el ex presidente

● Sí lo afirmó, según transcripción del Congreso de Michoacán

AGENCIAS, ALONSO URRUTIA, EMIR OLIVARES Y CORRESPONSALES / P3

Exhibe Rusia prácticas de disuacción con misiles



▲ Por segunda ocasión en este año, el gobierno del Kremlin llevó a cabo el ejercicio de sus Fuerzas de Contención Estratégica, en el cual incluyó arsenal nuclear. En la imagen se muestra el despegue de un misil balístico intercontinental desde una base en el noroeste de Rusia.

En mensaje, el presidente Vladimir Putin arremetió contra EU y sus aliados al asegurar que realizan chantajes, presiones y amenazas en el mundo. Enfatizó que Ucrania “se ha convertido en instrumento de la política exterior estadunidense”. Foto Ap. JUAN PABLO DUCH / P28

AMLO: podrían reactivarse 21 órdenes de captura por el caso Ayotzinapa

● “Tienen que cumplirse todos los requisitos legales”

● No descarta que se incluya a más involucrados

E. OLIVARES Y A. URRUTIA / P6

El ingreso de divisas, en nivel récord; remesas lideran la lista

● Superan los montos que tenían antes de la pandemia de covid-19

● Se suman inversión extranjera directa, ventas petroleras, turismo y exportación agropecuaria

BRAULIO CARBAJAL / P24

Se pondrá fin al horario de verano el 30 de octubre

● Aprueba el Senado el viraje tras regir la norma por más de dos décadas

● La única excepción será en estados y municipios de la frontera norte

A. BECERRIL, V. BALLINAS Y A. ALEGRIA / P25

Delinean ruta del nuevo plan de atención en salud pública

● El modelo involucra a todo el sector y crea varias instancias; consultas y medicinas serán gratuitas

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ / P15

Rayuela

A quienes apuestan por la quiebra del país, mucho les dolió la noticia de ayer, pero más les molestarán las cifras de hoy.

La Jornada

DIRECTOR GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

JUEVES 27 DE OCTUBRE DE 2022

www.jornada.com.mx



OPINIÓN

Napoleón Gómez Urrutia	18
William L. Robinson	22
Fernando Buen Abad Domínguez	22
Ilán Semo	23
Rosa Miriam Elizalde	23
Orlando Delgado Selley	27
Ángel Guerra Cabrera	30

COLUMNAS

Dinero	8
Enrique Galván Ochoa	8
Astillero	10
Julio Hernández López	10
Méjico SA	26
Carlos Fernández-Vega	26
Ciudad Perdida	36
Miguel Ángel Velázquez	36



7 502228 390008

Ordena la SCJN medidas para proteger a migrantes



Campamento en Ciudad Juárez

▲ Cientos de migrantes venezolanos permanecen del lado mexicano del río Bravo frente a un puesto de operaciones de la Patrulla Fronteriza. Miles han tratado de buscar asilo en Estados Unidos, pero

al principio de octubre el gobierno de Joe Biden anunció un nuevo programa que permite la entrada legal a 24 mil personas, aunque bajo estrictos requisitos. Foto Afp

Generaron derrama de 9 mil 300 mdp

La CDMX, imán para "nómadas digitales"

● Sheinbaum: impulsamos el arribo de más profesionales que usan tecnología remota

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO / P 37

Riesgo de que se ahonde la crisis: BM

Devaluaciones encarecen comida y combustibles

● Países emergentes sufren mayor inflación

DORA VILLANUEVA / P 24

Recibía rentas de 25 mil a 40 mil en BJ

Cuantiosa evasión al fisco del cártel inmobiliario

● Vizcaíno y Aridjis lucraron con departamentos

LAURA GÓMEZ FLORES / P 35

● Otorga amparo para enfrentar los efectos del programa Quédate en México

● Venezolanos piden documentos a la SRE que les permitan transitar

● Asegura ONG que hay más de 40 mil sudamericanos atrapados en el país

● Crear "corredores humanitarios", solicitan afectados

E. MURILLO, N. JIMÉNEZ,
V. BALLINAS Y A. BECERRIL / P 12 Y 13

Para el Día de Muertos



▲ En las instalaciones del Faro de Oriente se elaboran a marchas forzadas piezas monumentales que formarán parte del gran desfile por esa festividad, el cual partirá del

Bosque de Chapultepec al Zócalo capitalino. También se crean las catrinas que representarán a los 32 estados del país. Foto Roberto García Ortiz. JOSEFINA QUINTERO / P 37



Eliminan horario de verano; habrá 4 husos horarios en el país

• En los municipios de la zona fronteriza se mantendrá el horario de verano, por razones comerciales con Estados Unidos.

• PÁG. 63

Así se dividirán los horarios en México



FUENTE:
ELABORACIÓN
PROPIA



#AMLOTrackingpoll

Aprobación sostenida

Entre "pleitos" políticos, la popularidad de la gestión presidencial se mantiene cerca del 60 por ciento.

• PÁG. 71

● ACUERDO ● DESACUERDO



Opinión



Reino Unido
corrigiendo el rumbo

Apagaremos
el incendio
financiero de
Ucrania

Anders Åslund
• PÁG. 56

Sin fronteras
Joaquín López-Dóriga O.

• PÁG. 9

Bajos salarios, fuente de pobreza

Ricos y poderosos
Marco A. Mares

• PÁG. 42

Ascendió a 6,031 millones de dólares en el 2021

IED mexicana en EU crece a doble dígito y alcanza nivel récord

• Ritmo de inversión de México en EU se ha acelerado en los últimos 20 años; suma casi 50,000 mdd desde 1997.

• El sector de manufactura y el comercio al mayoreo, los principales receptores de capitales mexicanos.

Roberto Morales

• PÁG. 41



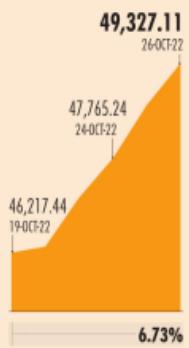
BMV se enracha;
tiene su segundo
mejor rally

- Buena expectativa de alza en la Fed y de reportes la impulsan.

• PÁG. 26

IPC de la BMV |

PUNTOS AL CIERRE



FUENTE: BOLSA MEXICANA DE VALORES GRÁFICO EE

Falta piso parejo
para competir con
fintech: bancos

- "Disposiciones secundarias de regulación son desventajosas".

• PÁG. 6



La situación ha
puesto a los
bancos en
desventaja competitiva
frente a las fintech

Arcelia Olea,
DIRECTORA JURÍDICA BANCOPTEL

1.2

millones de defunciones
se registraron en el 2021,
cifra 3.6% superior a la
del año previo: Inegi

• PÁG. 62

Contradictorios,
criterios de SHCP
en ley de ingresos

- El marco macroeconómico, demasiado optimista: expertos

• PÁG. 15

Negociadores del
T-MEC quedan
fuera de la SE

- Las últimas renuncias incluyen a cuatro directores generales.

• PÁG. 43

Rezago en Estado de Derecho

México retrocedió dos posiciones en el Índice de Estado de Derecho, y entre los países de América Latina se ubicó en el lugar 27 entre 32 naciones rankeadas.

• PÁG. 4-5

Ranking mundial índice de estado de derecho | País/jurisdicción | PUNTAJE



FUENTE: VWP

Tumores rebasaron a Covid-19 en pagos de aseguradoras

• PÁG. 23

Hoteles de Puebla prevén llegar al 100% de ocupación en diciembre

• eleconomista.mx

DESARROLLO COVID-19
A NIVEL GLOBAL

629'069
millones suman los contagios en el mundo

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

Vacunación

12,829,767,517

esquemas se han aplicado
a nivel global

El rastreador

CONTAGIOS
EN MÉXICO

7'108

CONTAGIOS
EN EU

97'343

DECESOS
EN MÉXICO

330,353

DECESOS
GLOBALES

6'584

eleconomista.mx

7 509661 885870

EL HERALDO

D M É X I C O

META

FOTO: ESPECIAL



#GPDELA CDMX

CHECO
PRESUME
CASCO



FOTOARTE: ALEJANDRO OYERVIDES

#QATAR2022

SE AGOTA FONDO DE ESTABILIZACIÓN

HASTA JUNIO DE 2019, CONTABA CON UN SALDO DE 296 MIL 313 MDP; DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 2022, REGISTRÓ 24 MIL 986 MDP

POR YAZMÍN ZARAGOZA / P18



FOTO: EFE

P14

#APRUEBA
SENADO
P4

ADIÓS, DEFINITIVO, AL HORARIO DE VERANO



ENRIQUE DE LA MADRID

“México va a toda velocidad a la pobreza”

El secretario de Turismo con Enrique Peña e hijo del expresidente Miguel de la Madrid Hurtado, afirma que el puede ser el presidente que logre “salvar a México” que va, dice, “a toda velocidad a la pobreza; un país tremadamente violento y fuera de control, un país con un sistema de salud destrozado y un país polarizado”. En entrevista con *El Sol de México*, reconoce que los gobiernos en los que ha participado han cometido errores, pero pide, haciendo una analogía con el futbol, que se tome en cuenta su desempeño en la cancha y no al equipo al que ha pertenecido desde los 18 años.



“Haz de cuenta que vamos al abismo y la mayoría de los mexicanos son felices. Como si fueran al Nirvana, nada más que no saben que es al abismo”

PÁG. 6

Juan Veleda Pág. 7
Ricardo Monreal Pág. 13
Alberto Aguilar Pág. 16



DEPORTE AMATEUR

Ebrard alza la mano por los Olímpicos

El canciller Marcelo Ebrard y la presidenta del COM, Marijose Alcalá, hicieron oficial que nuestro país buscará albergar sus segundos Juegos y aseguraron que el gobierno sólo aportaría 10% de la inversión.



GUARDIA NACIONAL LE HACE DE GUARDAESPALDAS

Cuidan a López-Gatell, Nahle, Sheffield y otros

RIVELINO RUEDA

Funcionarios y líderes políticos reciben protección personal por supuestas amenazas

Elementos de la Guardia Nacional (GN) han brindado servicios de protección personal a funcionarios del gobierno federal, legisladores, diplomáticos, líderes religiosos, alcaldes, jueces y titulares de organismos autónomos. Una tarea que corresponde al Servicio de Protección Federal (SPF).

De acuerdo con un documento al que tuvo acceso *El Sol de México*, la titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez,

instruyó al comandante de la Guardia Nacional, Luis Rodríguez Bucio, para que cuatro agentes de la corporación dieran el servicio de protección personal al subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, en la Secretaría de Salud, Hugo López-Gatell, luego de que el presidente Andrés Manuel López Obrador lo nombró vocero para la pandemia.

La asignación de los efectivos de la Guardia Nacional, precisa el reporte, se derivó de una “evalua-

ción de riesgos que le elaboraron mediante entrevista, el 25 de abril de 2020, debido a que recibió amenazas calificadas como reales y de consideración, durante el desempeño de sus funciones”.

El documento, que da cuenta de la asignación de elementos de la institución entre el 1 de enero y 1 de octubre de 2021, menciona que la secretaria de Energía, Rocío Nahle García, solicitó “extender la comisión de elementos de la Guardia Nacional” para ella y el subsecretario de Hidrocarburos de esa dependencia, Miguel Ángel Maciel Torres.

El reporte menciona que el ex titular de la Unidad de Inteligencia

Financiera (UIF), Santiago Nieto Castillo solicitó en agosto de 2021 –antes de su renuncia en noviembre de ese año– se reconsiderara la decisión de retirar el servicio de protección para él, sus familiares directos y colaboradores.

La lista de funcionarios que han sido beneficiados con el servicio incluye al titular de la Profeco, Ricardo Sheffield Padilla, y la presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), Rosario Piedra Ibarra. Además, el arzobispo primado de México, Carlos Aguilar Retes, y Hugo Eric Flores Cervantes, presidente del desaparecido Partido Encuentro Solidario (PES) en Morelos. **Pág. 4**

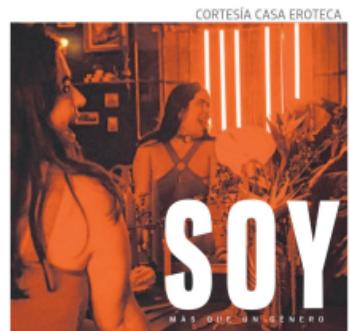


Van miles a tumba de Mahsa

TEHERÁN. Miles de iraníes desafiaron a las autoridades y se congregaron en la tumba de Mahsa Amini para conmemorar el fin del duelo por su muerte, el 16 de septiembre, luego de que la Policía de la moral la detuvo por llevar mal puesto el velo. Ni la fuerte presencia policial evitó que la multitud marchara al cementerio de Aichi, en la ciudad de Saqez, en el Kurdistán, de donde era originaria la joven de 22 años, cuya muerte detonó las mayores protestas contra el régimen de Irán en más de una década. **Pág. 22**

TAMAULIPAS DA SU AVAL Matrimonio igualitario ya es ley en México

CIUDAD VICTORIA. El matrimonio igualitario quedó legalizado en todo México, luego de que fue aprobado en Tamaulipas, el último estado en donde aún no era legal. **Pág. 8**



LA EROTECA Activistas del placer

El objetivo central de sus fundadoras, las artistas Anabel Venegas e Iraís Bermejo, es que la plataforma sea un espacio seguro para que las personas puedan tener libertad en torno a su sexualidad.



Gobierno de Calderón tuvo conocimiento de “Rápido y Furioso”, y dio autorización: AMLO

JUEVES 27 DE OCTUBRE 2022

unomásuno



PESOS CRÍTICO Y VERAZ

Nacional

www.unomasuno.com.mx @unomasunomx unomasunoMXoficial
Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kauí

Directora General: Dra. Karina A. Rocha

Año XLIV NÚMERO 15604

Actuaré conforme a derecho, tras ataques de Layda Sansores: Ricardo Monreal



P. 7



Morena no puede darse el lujo de perder Edomex: Adán A. López

P. 11



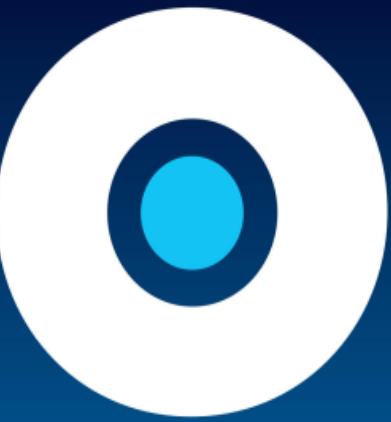
Admite Suprema Corte de Justicia a trámite acción de inconstitucionalidad contra “militarización”

P. 4



Adán Augusto López asegura que investigan a **Felipe Calderón** por tráfico de armas

P. 6



REPORTÉ Indigo

CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO
No. 2602 JUEVES 27 DE OCTUBRE 2022
reporteIndigo.com



NACIONAL

Matrimonio igualitario: 'sí, en todo México'

El Congreso de Tamaulipas modificó la ley del estado y con ello en todo el país las personas pueden contraer matrimonio sin importar su género o preferencias sexuales



4

NACIONAL

Desarrollando polos turísticos

Utilizando al turismo como herramienta de reconciliación social el secretario Miguel Torruco platica con Reporte Indigo sobre cómo han diversificado la oferta de productos turísticos en el país y cómo los han hecho llegar incluso a entidades en las que gobierna la oposición

16

PARENTALIDAD EN CONFLICTO



Sin poner como prioridad el interés superior de la niñez, colectivos de padres de familia impulsan que sea reconocido el término alienación parental a lo largo del país, esfuerzo que respaldó la Comisión Nacional de Derechos Humanos a pesar de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación y especialistas cuestionan la medida por no contar con suficiente respaldo científico

12

Caliente
caliente.mx

CASA DE APUESTAS OFICIAL

LIGA BBVA
APERTURA 2022



+195

FINAL DE IDA

27 DE OCT - 20:06
- EMPATE -

+240



+135

MARCADOR CORRECTO

TOLUCA 1 - 0 PACHUCA	+800
TOLUCA 2 - 1 PACHUCA	+750
TOLUCA 0 - 1 PACHUCA	+700
TOLUCA 0 - 2 PACHUCA	+1000

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO.
CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

*VÁLIDO SÓLO PARA NUEVOS USUARIOS. PERMISO SEGOB DGO/SP/404/97 DIVIÉRTETE RESPONSABLEMENTE. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

Recibe
de regalo*
\$400



BAJA LA
APP EN
caliente.mx



SÍNTESIS INFORMATIVA

Jueves 27 de octubre de 2022

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CONVERSATORIO *IMPACTO TRANSFORMADOR Y TRASCENDENCIA DE CORTES REGIONALES DE DDHH, REALIDADES Y DESAFÍOS*

[Corte, Tribunal de vanguardia \(El Heraldo de México\)](#)

La Suprema Corte de Justicia de la Nación es un **Tribunal** de vanguardia que se ha colocado como referente exclusivo de la protección de los derechos humanos. Así lo aseguró el **Ministro Presidente Arturo Zaldívar** durante la inauguración del conversatorio *Impacto Transformador y Trascendencia de las Cortes Regionales de Derechos Humanos, Realidades y Desafíos*, y destacó resoluciones como la del matrimonio igualitario. “Hoy, nuestra **Suprema Corte**, que durante mucho tiempo estuvo alejada de este paradigma de los derechos humanos internacionales, es una **Corte** de vanguardia, con decisiones como el reconocimiento al derecho fundamental de toda mujer y toda persona gestante a interrumpir su embarazo, el reconocimiento del matrimonio igualitario, entre otras decisiones que han sido de avanzada en la **Corte** mexicana, pero lo estamos haciendo y lo seguiremos haciendo, dialogando de manera muy importante con la Corte Interamericana de Derechos Humanos”, indicó. Aseguró que hay **sentencias** del **Máximo Tribunal** que son referentes en resoluciones de la Corte Interamericana. **Arturo Zaldívar** señaló que los derechos humanos no son únicamente teoría, pues deben ser realidad y una forma distinta de vivir con dignidad. Es por eso, dijo, que la labor de los tribunales regionales y nacionales es una función transformadora porque se generan cambios después de las sentencias.

ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN/USO DE REDES SOCIALES

[YouTube da botón dorado a canal de la Corte \(Excélsior\)](#)

El canal de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** en la plataforma de *YouTube* obtuvo el botón dorado que se entrega a las cuentas que llegan a los 100 mil suscriptores. En un mensaje de *Twitter*, el vocero del órgano autónomo, **César Castillejos**, realizó el anuncio del reconocimiento, acompañado con una fotografía del **Ministro Presidente de la Corte, Arturo Zaldívar**, mostrando la placa correspondiente. “¡100.000 suscriptores en la cuenta oficial del YouTube de la **@SCJN**! Y vamos por muchos más! Felicidades **Ministro Presidente @ArturoZaldívar** y equipo de comunicación digital encabezado por **@Gabriela_amtz**”, escribió el funcionario en su *tuit*. En la plaza del botón dorado, se lee la leyenda: “Presented to **Suprema Corte de Justicia de la Nación** For passing 100,000 subscribers”.

LIBERTAD RELIGIOSA/PRINCIPIO DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

[Analizan prohibición de nacimientos en Chocholá, Yucatán \(24 Horas\)](#)

El próximo 9 de noviembre, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** discutirá un proyecto de sentencia que prohíbe al municipio de Chocholá, Yucatán, colocar representaciones del nacimiento de Jesucristo en espacios públicos y ordena medidas de reparación del daño por violentar la libertad religiosa de los pobladores. De acuerdo con el proyecto del **amparo de revisión 216/2022**, de aprobarse, la **Corte** otorgaría la **protección de la justicia federal** a los ciudadanos que desde 2020, pidieron que no se utilizará el erario para colocar nacimientos navideños. La **Primera Sala** discutirá si se ordena al ayuntamiento a que “se abstenga en el futuro de colocar en espacios públicos del municipio de Chocholá signos que hagan alusión a una convicción religiosa específica”. También prohibirá “erogar recursos públicos, en ejercicio de sus atribuciones legales y constitucionales, para la colocación de símbolos, en espacios públicos del municipio de Chocholá, que hagan alusión a una convicción religiosa específica”. Aunque, de aprobarse, el **amparo** sólo tiene efectos en la alcaldía yucateca, en el futuro otros **jueces** o ciudadanos podrán tomarlo como ejemplo para pedir que se retiren los nacimientos cristianos de espacios públicos.

Opinión/Trascendió... (Milenio Diario)

Que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, que preside **Arturo Zaldívar**, tocará un tema que incomodará a muchos y más cuando están cerca las fiestas decembrinas, porque un **Ministro** propondrá que no se coloquen adornos alusivos a la celebración de la Navidad en espacios públicos significativos y menos con recursos públicos, después de que un habitante de Chocholá, en Yucatán, se **amparó** porque dice que ese despliegue viola el principio de igualdad y no discriminación, pues a su parecer se busca imponer la religión cristiana o católica.

PROTECCIÓN A MUJERES Y PERSONAS MIGRANTES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

Ordena la SCJN medidas para proteger a migrantes (La Jornada -espacio en contraportada-)

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** ordenó a la Secretaría de Gobernación (SG), al Instituto Nacional de Migración (INM) y al Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) tomar y publicar las medidas necesarias para proteger a las mujeres y personas migrantes en situación de vulnerabilidad. Lo anterior, al otorgar un **amparo** contra la falta de una política pública para afrontar los efectos del programa *Quédate en México*. Aunque esta acción del Gobierno estadounidense ya concluyó, el fallo del **Máximo Tribunal** sentó un precedente para futuros casos similares. Por unanimidad, la **Primera Sala del Máximo Tribunal** **amparó** a la asociación civil Instituto para las Mujeres en la Migración, que reclamó que, ante la implementación de *Quédate en México*, el Gobierno de nuestro país no había aplicado protocolos para proteger a las personas migrantes que fueron regresadas contra su voluntad a territorio mexicano por las autoridades estadounidenses. El **proyecto de sentencia** fue elaborado por la **Ministra Margarita Ríos-Farjat**, y en él se establece que la SG, el Inmujeres y el INM deben “Elaborar de manera clara y precisa estrategias y acciones para la implementación del procedimiento por el cual se están recibiendo a las personas migrantes por razones humanitarias que están en espera de su resolución de solicitud de asilo ante Estados Unidos de América”. Estas medidas deberán ser publicadas en el *Diario Oficial de la Federación*, donde se establezca claramente la política migratoria y la forma de implementarla. Señala que, aunque *Quédate en México* fue una acción unilateral del Gobierno estadounidense, su impacto en nuestro país obliga a las autoridades nacionales a tomar medidas para garantizar los derechos humanos de las personas migrantes. ([Milenio Diario](#)) ([Excélsior](#)) ([El Independiente](#))

ACCESO A CARPETAS DE INVESTIGACIÓN/DELITOS ELECTORALES/FINANCIAMIENTO ILEGAL A CAMPAÑA

Debe FGR dar a INE carpetas sobre Peña (Reforma)

La Fiscalía General de la República (FGR) tendrá que entregar al Instituto Nacional Electoral (INE) información sobre un posible financiamiento ilegal a la campaña presidencial de Enrique Peña por parte de las constructoras *Odebrecht* y *OHL*. La **Suprema Corte de Justicia** desechó ayer, por improcedente, una **controversia** de la FGR, que reiteradamente se ha negado a compartir datos de sus carpetas de investigación con la Unidad Técnica de Fiscalización (UTF) del INE. La información consta en cuatro carpetas abiertas por la FGR que el INE le solicitó en abril de 2021 para dar seguimiento a una investigación iniciada por denuncias que Morena y el PRD presentaron en 2017 contra las empresas y el ex director de Pemex, Emilio Lozoya, actualmente bajo proceso por sobornos de la brasileña *Odebrecht*. En julio, la **Ministra Yasmín Esquivel** había admitido a trámite la **controversia** de la FGR, que impugnó una sentencia dictada el 19 de enero por la **Sala Superior del Tribunal Electoral** que le ordenó entregar los datos requeridos por el INE. Al admitir la **controversia**, **Esquivel** también concedió una **suspensión** a la FGR, paralizando la entrega de las carpetas al órgano electoral con el argumento de que sólo las víctimas, ofendidos e imputados pueden acceder a los registros de las carpetas. Ayer, la **Segunda Sala de la Corte** resolvió, por tres votos contra dos, que la demanda de la FGR es improcedente porque las sentencias del **Tribunal Electoral** son definitivas e inatacables, porque las **controversias** no proceden contra fallos de otros órganos del **Poder Judicial Federal** y tampoco se pueden tramitar tratándose de materia electoral. Para resolver el caso, fue necesario incorporar a **Juan Luis González Alcántara**, **Ministro de la Primera Sala**, pues existía un empate a dos votos. La quinta integrante de la **Segunda Sala**, **Loretta Ortiz**, estaba impedida para participar, ya que está casada con José Agustín Ortiz Pinchetti, titular de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales. El 31 de agosto, la **Sala** ya había desechado otra **controversia** similar de la FGR, que negaba al INE información de las carpetas contra Pío López Obrador, hermano del

Presidente de la República, quien era investigado por recibir dinero en efectivo de un operador del ex gobernador de Chiapas, Manuel Velasco. En ese caso, Pío López entregó voluntariamente al INE documentos de las carpetas de la FGR, unos días antes del fallo de la **Segunda Sala**. ([El Universal](#)) ([La Jornada](#)) ([Edomex Al Día](#))

Opinión/Confidencial (*El Financiero*) “Punto para el INE”

Pues resulta que la **Suprema Corte** ordenó a la Fiscalía General de la República entregar al Instituto Nacional Electoral todas las copias de las carpetas de investigación relacionadas con el caso *Odebrecht*. A pesar de que la **Ministra Yasmín Esquivel** había desecharido el **juicio**, ahora sus compañeros de la **Segunda Sala** determinaron revocar su **sentencia**. El objetivo del órgano electoral es determinar si se destinaron recursos, de manera ilegal, a la campaña de Enrique Peña Nieto a la Presidencia.

Opinión/José Fonseca (*El Economista*) “Notas en remolino”

... Ordena la **Suprema Corte de Justicia** a la FGR entregar al INE las carpetas del caso *Odebrecht*...

REMUNERACIÓN MÁXIMA/PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN

Opinión/Tiraditos (*ContraRéplica*) “SCJN sobresee controversias sobre remuneraciones”

La **Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** determinó sobreseer dos **controversias constitucionales** promovidas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), y por el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), respectivamente, en contra del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, en lo relativos a la determinación de la remuneración máxima que sirve de referente para establecer la de los demás servidores públicos. Ello, tras considerar que tal presupuesto supone una invasión a la esfera competencial y autonomía constitucional de dichos organismos.

DELITOS ELECTORALES/CASO PÍO LÓPEZ OBRADOR

Opinión/Rafael Cardona (*La Crónica de Hoy*) “La utilidad del inútil”

Durante mucho tiempo, debo reconocerlo, viví equivocado en cuanto a la capacidad profesional del fiscal para Delitos Electorales. Lo creía un inútil. Un bueno para poco... Pero ahora he visto la magnitud de mi injusta apreciación. No; no es un inútil; sí sirve para algo. Para encubrir y prevaricar... Y en eso parece experto. Más de dos años de diligencias tuvo para actuar y cuando lo hizo fue en contra de su cargo y dignidad. En las líneas de su texto reproducidas arriba, no se mencionan otros casos de corrupción, pero sin hurgar demasiado se diría, el conflicto de interés entre la fidelidad a quien lo puso donde está y la responsabilidad pública de su cargo, más allá de la gratitud personal y la complicidad, sin ahondar, pero sin olvidar tampoco, la posición... de su esposa en la... **Sala de Plenos de la Corte**...

PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA

Opinión/Jorge Nader Kuri (*El Universal-versión digital*-) “El nuevo debate sobre prisión preventiva oficiosa: ¿ahora sí?”

Tal como relaté en “Prisión preventiva oficiosa: en la búsqueda de soluciones intermedias” (*El Universal*, Opinión, 8 de septiembre de 2022), una de las opciones que exploraría la **Suprema Corte** para resolver la **acción de inconstitucionalidad 130/2019 y su acumulada 136/2019** sería reinterpretar la palabra “oficiosamente” que aparece en el texto del artículo 19 constitucional, para que, en lugar de seguirla entendiendo como “automáticamente”, pasara a significar que el **juez de Control** tendría la obligación de abrir oficiosamente un debate para determinar si se justifica imponer la prisión preventiva o no, independientemente de que el delito motivo de la imputación sea alguno de los señalados en la Constitución como de prisión preventiva oficiosa. En aquel artículo señalé que se trataba de una solución muy inteligente, pues si bien la **Suprema Corte** no puede ni debe desaplicar nuestra Constitución, sí que tiene facultades para interpretar sus palabras de modo que se les dé sentido de conformidad con un sistema integral de protección a los derechos humanos. Pues bien, el **Ministro Aguilar Morales** acaba de publicar un nuevo **proyecto de sentencia** y en él precisamente propone a sus colegas del **Pleno** esa solución. Concluye que, de ahora en adelante, se debe entender a la prisión preventiva oficiosa como una

medida cautelar no automática y que se trata de una modalidad -a diferencia de la que se solicita- en la que el **juez penal** debe abrir el debate para determinar si se justifica la necesidad de la imposición de la prisión preventiva sin que para ello sea necesario que el Ministerio Público lo solicite. Se trata, en esencia, hay que decirlo, de la postura expuesta por el **Ministro Juan Luis Alcántara y Carrancá, (sic)** de la que hicieron eco algunos/as de sus compañeros/as del **Pleno**.

DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO/ESQUEMA RECAUDATORIO

[El cobro por DAP cumple criterios: MB \(24 Horas\)](#)

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** declaró constitucional el cobro del Derecho al Alumbrado Público (DAP) para 144 municipios de Puebla, debido a que los criterios establecidos por el Congreso del estado en las fórmulas utilizadas no son violatorios, precisó el gobernador Miguel Barbosa Huerta. Dijo que dichas normas resultan acordes los parámetros que se han establecido en distintos precedentes de la **Suprema Corte** y que consideran el costo que representan para los municipios el brindar este servicio. En el caso del ayuntamiento de Puebla, el mandatario poblano aclaró que recurrió a una fórmula diferente a la establecida por la Legislatura local, que derivó en que el cobro del DAP no fuera incluido para el actual ejercicio fiscal y por lo que la autoridad municipal recurrió a presentar la **controversia constitucional 14/2022**, la cual todavía no es resuelta por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**.

FUERZAS ARMADAS Y SEGURIDAD PÚBLICA

[Admite Suprema Corte de Justicia a trámite acción de inconstitucionalidad contra “militarización” \(Unomásuno -versión digital-\)](#)

El **Ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá** admitió a trámite la **acción de inconstitucionalidad** promovida por senadores de la oposición contra el decreto que ordena la transferencia operativa y administrativa de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena). “Se tiene a los promoventes por presentados con la personalidad que ostentan y se admite a trámite la **acción de inconstitucionalidad que hacen valer**”, según el listado de notificaciones de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**. Se trata del recurso legal, bajo el **expediente 137/2022**, mediante el cual se busca declarar la invalidez del decreto, publicado el 9 de septiembre en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*, contra la “militarización” del país. Senadores de oposición promovieron el recurso, que se convirtió en la **acción de inconstitucionalidad** es la número 13 ante la **SCJN**, en el que se argumentó que se viola el artículo 21 constitucional, el cual marca que la Guardia Nacional es un cuerpo civil, adscrito a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, pues con los cambios se aprobó que ser la Sedena la que controle operativa y administrativamente a la Guardia Nacional. Además, se solicitó a los legisladores que remitan a la **Corte** copia certificada de los documentos que acreditan su personalidad jurídica como integrantes de la Cámara alta, “se previene a los senadores... por conducto de sus representantes comunes, para que hasta antes del cierre de instrucción en el presente asunto, remitan a esta **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, copia certificada de los documentos atinentes para que obren en el presente expediente, con el apercibimiento que en caso de ser omisos, se resolverá el presente medio de control constitucional con las constancias que obren en autos”, señala el documento.

INTERRUPCIÓN LEGAL DEL EMBARAZO

[Aprueban el aborto en QR \(Reforma\)](#)

El Congreso de Quintana Roo aprobó ayer reformas a la Constitución estatal, Códigos locales y la *Ley de Salud* para despenalizar el aborto hasta antes de las 12 semanas de gestación. Con 19 votos a favor de Morena y aliados, y tres en contra del PVEM, PAN y PRI, la entidad se sumó a los 10 estados que eliminaron sanciones penales por esta práctica médica. Los legisladores aprobaron reformas al artículo 13 de la Constitución estatal, al *Código Penal*, *Código Civil* y a la *Ley de Salud*, luego de la iniciativa que presentaron los diputados locales del PT, Alicia Tapia Montejo y Hugo Alday Nieto. Otros estados que han despenalizado el aborto son Baja California Sur, en junio pasado; Guerrero, en mayo, y en marzo lo hizo el Congreso de Sinaloa. En 2021, ocurrió lo mismo en Colima, Baja California, Veracruz e Hidalgo. En 2019 se aprobó en Oaxaca y en la Ciudad de México la ley permite el aborto legal desde 2007. En el caso de Coahuila, en septiembre de 2021, también se retiraron sanciones en el *Código Penal*, pero por decisión de

la **Suprema Corte de Justicia**, que invalidó el artículo 196 que establecía sanciones de 1 a 3 años de cárcel a la mujer que abortara. ([El Universal](#)) ([La Jornada](#)) ([El Economista](#)) ([El Heraldo de México](#)) ([La Razón de México](#))

[Ya es legal en todo el país el matrimonio igualitario \(La Crónica de Hoy\)](#)

Tamaulipas se apuntó ayer como la última de las 32 entidades en aprobar el matrimonio igualitario, por 23 votos a favor, 12 en contra y una abstención de los diputados locales...

Quintana Roo

Mientras, el Congreso de Quintana Roo aprobó con 19 votos a favor y tres en contra una iniciativa para despenalizar el aborto hasta las 12 semanas de gestación, pasado ese tiempo quien incurra en su práctica se enfrentará a varios años en prisión. La iniciativa fue presentada el 20 de octubre por once diputados de Morena, quienes justificaron su propuesta con palabras del **Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar**: “La discusión sobre el aborto no puede verse como un debate entre quienes están a favor de la vida o en contra de ella; estar a favor de la vida es respetar la dignidad y la libertad de las mujeres”. Se trata de la iniciativa para modificar los artículos 92, 93, 94, 95 y 97, en sus fracciones II, III y IV; se adiciona un párrafo segundo y un tercero al artículo 92; y derogar el artículo 96, todos del *Código Penal*. El *Código Penal de Quintana Roo* establecía en el artículo 92 que el “aborto es la muerte del producto de la concepción en cualquier momento del embarazo intrauterino”. Y en el artículo 93 establecía de seis a dos años de prisión a las mujeres “que se les procure el aborto o consientan que otro la haga abortar”.

MATRIMONIO IGUALITARIO

[Matrimonio igualitario ya es legal en todo el país \(24 Horas -espacio en primera plana-\)](#)

Al grito de: “¡Qué viva, qué viva Cristo, qué viva el rey”!, un grupo de personas afines al cristianismo intentaron impedir que en Tamaulipas se aprobara el matrimonio igualitario; sin embargo, tras un cambio de salón y un receso, los legisladores emitieron el fallo. Con 23 votos a favor, 12 en contra y una abstención, los diputados avalaron la reforma al artículo 132 del *Código Civil* estatal, propuesta por la legisladora del Partido Acción Nacional (PAN), Nancy Ruiz Martínez, antes morenista. Con el objetivo de que la modificación pasara sin ningún obstáculo, no se incluyó la adopción homoparental; no obstante, la sesión estuvo a punto de ser boicoteada por religiosos, quienes por cerca de una hora se manifestaron con cantos y alabanzas. A la par, integrantes de colectivos LGBTTIQ + argumentaron que “Dios no discrimina”, por lo que, tras ser votadas al menos tres veces en la 65 Legislatura estatal, las nupcias entre personas del mismo sexo ya son ley en todo el país. Este miércoles, Tamaulipas se sumó al resto de las entidades, entre ellas Guerrero, quien el martes avaló las uniones. Horas antes de la sesión, el Consejo Nacional Para Prevenir la Discriminación (Conapred) exhortó al Congreso local a sumarse a las otras entidades “por una sociedad igualitaria, respetuosa de la libertad y los derechos de todos (sic)”. En 2021, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) urgió al órgano a aprobar las reformas para favorecer el matrimonio entre personas del mismo sexo. Sin embargo, la lucha llevaba, al menos, nueve años en el estado, de acuerdo con medios locales; la pugna sumó 140 amparos para que se hiciera realidad. Hace cinco años, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** declaró **inconstitucional** el *Código Civil* de Tamaulipas por no permitir las nupcias entre personas del mismo sexo. ([Publimetro](#))

[Matrimonio igualitario: 'sí, en todo México' \(Reporte Índigo -espacio en primera plana-\)](#)

El Congreso de Tamaulipas reformó el artículo 132 del *Código Civil* para que el matrimonio igualitario pueda celebrarse en la entidad. De acuerdo con la modificación, sólo las personas menores de edad están imposibilitadas para casarse legalmente. “Quienes contraigan matrimonio deben ser mayores de edad”, dice ahora el artículo 132. Con 23 votos en favor, 12 en contra y una abstención, las y los diputados tamaulipecos dieron luz verde al dictamen para que personas del mismo sexo puedan casarse ante la ley. Recientemente, el Estado de México, Tabasco y Guerrero aprobaron la legalidad del matrimonio igualitario, con lo que la única entidad pendiente era Tamaulipas. Sin embargo, a pesar de que Nuevo León no lo tiene estipulado ante la ley, las oficinas del Registro Civil ya tramitan las solicitudes de matrimonio de personas del mismo sexo sin necesidad de **amparo**. ([El Universal](#))

INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ/FIGURA DE ALIENACIÓN PARENTAL

Parentalidad en conflicto (Reporte Índigo -nota principal-)

Grupos de padres de familia impulsan iniciativas para lograr la reforma de códigos civiles e incluir la figura de alienación parental en una aparente búsqueda del interés superior de la niñez, pese a que se trata de un término que especialistas repreban por estar ligado al concepto acuñado por el psiquiatra Richard Gardner en 1985, conocido a menudo como Síndrome de Alienación Parental o Síndrome de la madre maliciosa. El pasado 24 de octubre, asociaciones de padres como Materia Familiar, Lazos Protectores de la Familia y MAAS Infancia Feliz se reunieron con Rosario Piedra Ibarra, presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), en busca de apoyo para que el término vuelva a ser reconocido. El órgano dio el espaldarazo a estas organizaciones que promueven que se use nuevamente esta figura de manera legal. De acuerdo con un comunicado emitido por la CNDH, el objetivo de la reunión era construir una agenda en pro de los intereses de niñas, niños y adolescentes. En el encuentro, las 22 organizaciones participantes, manifestaron su deseo de realizar mesas de trabajo y que el Congreso de la Ciudad de México y otros mantengan un parlamento abierto para brindar sus puntos de vista sobre este tema... La violencia vicaria es descrita por colectivas y especialistas como la intención de hacer daño a las mujeres a través de sus seres queridos, especialmente sus hijos. Por su parte, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, sostiene que la alienación parental es un fenómeno complejo sobre el que no hay consenso científico, aunque reconoció el derecho de los estados a definirla, siempre y cuando, no anulen la conciencia y juicio de los menores de edad. Sin embargo, según especialistas, tanto el término alienación parental como el de violencia vicaria dejan de lado a los menores de edad, cuyos intereses deben prevalecer sobre las disputas que se desatan entre los padres durante una separación legal.

Bienestar infantil en juego con alienación parental (Reporte Índigo)

De acuerdo con la Comisión Nacional de Derechos Humanos y las asociaciones de padres de familia con las que se reunió el pasado 24 de octubre, en el país reina un ambiente de confrontación entre madres y padres en el cual se desestima cualquier postura que resulte incómoda. Múltiples organizaciones aseguran que no buscan revivir el término alienación parental debido a los casos en los que las madres manipulan a sus hijos en contra del padre, sino garantizar que las niñas, niños y adolescentes convivan con ambos progenitores en caso de divorcio... En el encuentro con la CNDH, MAAS Infancia Feliz y otras 21 organizaciones solicitaron a este órgano autónomo que se realice otro análisis respecto a la alienación parental debido a nuevos hallazgos científicos en la materia y después de que investigaciones recientes detectaran adulteración de artículos y libros sobre esta teoría acuñada por Richard Gardner en 1985. Al respecto, Plata Mejía asegura que las voces que quieren eliminar del lenguaje el término alienación parental son aquellas que buscan que este se vuelva un debate con señalamientos unilaterales donde tratan de convencer o de inducir al error a las autoridades, a quienes aseguran que los hombres quieren las custodias de sus hijos para hacerles daño. Afortunadamente hemos logrado poner sobre la mesa, recientemente en la CNDH y en otras plataformas con actores judiciales, que lo que ellos están haciendo para capacitar desde la **SCJN** a **jueces, magistrados** y otros actores relacionados como psicólogos y psicólogas, es decir, a todos los que tienen que ver con robustecer el tema de toma de decisiones en torno a la vida de un niño o una niña cuando se encuentra en medio de un juicio de guardia y custodia, patria potestad, alimentos o régimen de pensión alimenticia, en todo eso se ha descubierto un fraude científico, el cual es planteado por la CNDH en un comunicado.

INVASIÓN A LA PRIVACIDAD DE MENORES DE EDAD/PROGRAMA MOCHILA SEGURA

Incertidumbre en escuelas (Reporte Índigo)

Los ataques e incidentes violentos en planteles escolares han azotado a la Ciudad de México en las últimas semanas. Desde apuñalamientos hasta ingresos de personas armadas son los hechos registrados en la capital del país desde que se reiniciaron las clases el pasado mes de agosto. Especialistas afirman que dichos incidentes son por causas multifactoriales, principalmente sociales, y que la preocupación primordial de las autoridades académicas y de seguridad debe ser la prevención... El operativo *Mochila Segura* fue declarado **inconstitucional** por la **SCJN** en 2021, pero permite su ejecución cuando podría cometerse un delito.

LEY DE ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS CON SÍNDROME DE DOWN/DERECHO DE CONSULTA

Opinión/Línea 13 (ContraRéplica) "Leyes en suspenso"

Nos cuentan que cuatro leyes aprobadas por el Congreso de la Ciudad podrían correr la misma suerte de la *Ley del Síndrome de Down de la CDMX*, que tuvo que reponer todo su proceso de elaboración, para integrar las opiniones de las personas que viven con este padecimiento y a las organizaciones defensoras de sus derechos. Entre esas normas se encuentran la *Ley de Espectro Autista* y la *Ley de Pueblos y Barrios*, entre otras, esto debido a que en su aprobación tampoco fueron consultadas las personas y se encuentran en proceso de revisión por la **Suprema Corte de Justicia**.

GOBIERNO DE FELIPE CALDERÓN

Opinión/Eduardo Camacho (Basta!) "De 1991 a 2018, error de diciembre"

Arturo Zaldívar afirmó que Calderón defendió una mafia y su Gobierno fue el crimen organizado. La prueba es *Rápido y Furioso*, y hoy *felipirium tremens* anda alcoholizado y tembloroso, tambaleante y nervioso. Ya de ir al Gran Premio de México a echarle porras a *Checo Pérez* y compartir el champán si gana, creo que ni hablamos. Y haciéndole justicia a Zedillo, el "error de diciembre" no fue sólo el de 1994, sino de ahí hasta el mes mortuorio de 2018.

EQUILIBRIO DE PODERES

Opinión/Verónica Malo Guzmán (El Heraldo de México) "El Presidente Zedillo y las cosas como fueron"

Nunca culpó al pasado del desastre que lo recibió. Lo que hizo fue encontrar las formas de salir de tan terrible atolladero resto Zedillo Ponce de León recibió una bomba de tiempo, no hay mejor manera de describirlo; a partir del asesinato de Luis Donaldo Colosio salieron del país más de 50 mil millones de dólares de las reservas y era insostenible el tipo de cambio flotante que se tenía con el dólar. La crisis económica que se desató al inicio de su sexenio -y que no se podía evitar- se sumó a la de corte político que venía de antes, marcada por el citado magnicidio. Pero Zedillo nunca culpó al pasado del desastre que lo recibió. Lo que hizo fue encontrar las formas de salir de tan terrible atolladero. ¿Fue fácil? No. ¿Tuvo un altísimo costo para la población? Sí. ¿Pudo haber sido peor? Sin lugar a dudas... Lo que hizo Zedillo se dice sencillo y de corrido; haberlo logrado -y sin tanta violencia como la que se vive hoy en día!- es tarea muy complicada. Establecer las reglas del juego democrático, por un lado, y dar una autonomía de facto a la **SCJN** con un mecanismo claro para nombrar a los **Ministros**, por el otro. Uno de ellos, Olga Sánchez Cordero. ¿Habrá olvidado la hoy senadora lo que pasó hace un cuarto de siglo? La memoria corta de la 4T...

EX MINISTRO EDUARDO MEDINA MORA

Opinión/Luis de la Barreda Solórzano (Excélsior) "Una batalla crucial"

Una batalla decisiva es la que se ha iniciado con la iniciativa de reforma electoral del Presidente Andrés Manuel López Obrador. Desde finales del siglo pasado se han ido logrando en nuestro país importantes avances en la construcción de un régimen democrático que el Presidente se ha afanado no sólo en detener, sino en revertir. El Titular del Poder Ejecutivo ha erosionado la eficacia del **juicio de amparo**, ha hostigado a **jueces** que se atreven a dictar resoluciones contrarias a sus decisiones, logró que un **Ministro de la Suprema Corte** dimitiera para que sus cuentas y las de sus familiares no quedaran congeladas; ha injuriado y calumniado a académicos y periodistas críticos a su Gobierno; exhibió datos de Carlos Loret de Mola que, por ley, son confidenciales; capturó a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos con un fraude sin precedente en el Senado, degradándola para hacerla sumisa a sus designios; ha utilizado la acción penal - a través de la Fiscalía General de la República- para persecuciones grotescamente arbitrarias, ha militarizado el país y un largo etcétera.

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

DESIGNACIÓN DE NUEVAS JUEZAS

Designan a 86 nuevas juezas (El Heraldo de México)

Este miércoles se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* la lista de las 86 mujeres que resultaron vencedoras en el **Primer Concurso Interno de Oposición para la Designación de Juezas de Distrito** conforme a la Reforma Judicial. El **Ministro Arturo Zaldívar, presidente del Consejo de la Judicatura Federal**, felicitó a las ganadoras y destacó que se avanza hacia la paridad de género al interior del **Poder Judicial de la Federación**.

ACUERDOS

Acuerdo/CJF (Diario Oficial de la Federación-versión digital-)

Acuerdo General del **Pleno del Consejo de la Judicatura Federal** para prevenir la violencia laboral y mejorar el ambiente de trabajo en el propio **Consejo**.

Acuerdo/CJF (Diario Oficial de la Federación-versión digital-)

Acuerdo General del **Pleno del Consejo de la Judicatura Federal**, que reforma, adiciona y deroga el que reglamenta la organización y funcionamiento del propio **Consejo**, en relación con las atribuciones de la Dirección General de Recursos Humanos.

CONVOCATORIAS

Convocatoria/CJF (Diario Oficial de la Federación-versión digital-)

Licitación Pública Nacional No. **CJF/SEA/DGIM/LP/04/2022**. ([El Heraldo de México](#)) ([Milenio Diario](#))

Convocatoria/CJF (Diario Oficial de la Federación-versión digital-)

Licitación Pública Nacional No. **CJF/SEA/DGIM/LP/05/2022**. ([Excélsior](#)) ([Economista](#))

Convocatoria/CJF (Diario Oficial de la Federación-versión digital-)

Aviso de fallo de la licitación No. **CJF/SEA/DGRM/LPN/049/2022**.

Convocatoria/CJF (Diario Oficial de la Federación-versión digital-)

Licitación Pública Nacional número **CJF/SEA/DGRM/LPN/062/2022**. ([La Jornada](#))

CUSTODIA PARA FUNCIONARIOS FEDERALES

Cuidan a López-Gatell, Nahle, Sheffield y otros (El Sol de México -nota principal-)

Elementos de la Guardia Nacional (GN) realizan labores de resguardo personal de distintos funcionarios del Gobierno federal, legisladores, diplomáticos, líderes religiosos, alcaldes, **jueces** y titulares de organismos autónomos. Por instrucciones de Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), al comandante de la Guardia Nacional, Luis Rodríguez Bucio, miembros de ese organismo han dado servicios de resguardo a funcionarios federales, como al subsecretario de la Secretaría de Salud, Hugo López-Gatell... También es el caso de la secretaria de Energía, Rocío Nahle García, quien solicitó "extender la comisión de elementos de la Guardia Nacional" para ella y para el subsecretario de Hidrocarburos de esa dependencia, Miguel Ángel Maciel Torres... Otras figuras públicas que han solicitado el servicio de resguardo de elementos de la GN son **Carlos Antonio Alpízar Salazar, titular de la Secretaría General de la Presidencia del Consejo de la Judicatura Federal (CJF)**, así como a Hugo Eric Flores Cervantes, presidente nacional del desaparecido Partido Encuentro Social (PES) y ex delegado federal de los programas sociales de la Secretaría del Bienestar. ([La Prensa](#))

VIOLENCIA DE GÉNERO

Dan revés judicial al senador Noé Castaño, de MC (Excélsior)

A seis años de que fue separada de sus hijos, Mayte López García, ex esposa del senador por Movimiento Ciudadano, Noé Castaño, anunció en una carta que la **magistrada Hortensia María Emilia Molina de la**

Puente, ponente del 7º Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito, le concedió un **amparo** con el cual podrá reunirse con ellos. En octubre de 2016, el senador Castañón, con varias personas armadas, llegó hasta el domicilio de Mayte López para sustraer a sus tres hijos en venganza de haberle solicitado el divorcio. Tras un largo proceso legal de manera irregular a favor del senador, quien con apoyo de su padre **Noé Castañón León, ex Ministro de la Suprema Corte**, algunos jueces han favorecido al padre de los menores.

Opinión/Frentes Políticos (Excélsior) “5. Se acabó”

Durante seis años, Mayte López ha luchado contra un gigante llamado influyentismo. Ese que el senador Noé Castañón utilizó para, con adecuaciones a la ley, arrebatarse a sus hijos, exigirle una pensión excesiva, incluso denunciarla por violencia familiar. Todo el poder en contra de su esposa. Castañón es hijo de un **ex Ministro de la Corte** y ex secretario de Gobierno de Chiapas. Así, valiéndose de su influyentismo, han pasado seis años, ya que algo que no sabe hacer es acatar la ley. Pero el **Tribunal Colegiado** lo obligará a llevar a sus hijos a ver a su madre. El desprecio que lo persigue, debido a sus excesos y prepotencia, mancha también a MC. ¿Acaso no lo notan?

SISTEMA DE JUSTICIA/ÍNDICE GLOBAL DE ESTADO DE DERECHO

Cae -aún más- México en Estado de Derecho (Reforma -nota principal-)

Por cuarto año consecutivo, México retrocedió en el Índice Global de Estado de Derecho de World Justice Project (WJP), al obtener un puntaje de 0.42 y colocarse en el lugar 115 de 140 países evaluados. El país ha venido perdiendo un punto en cada nueva edición del índice: en 2019 obtuvo 0.45, en 2020 sumó 0.44, en 2021 0.43 y este año 0.42. “México ocupa el puesto 115 de 140 países de todo el mundo. Entre sus tendencias más importantes está el deterioro del factor que mide orden y seguridad. También, se observan las tendencias globales del deterioro del **sistema de justicia civil** y el debilitamiento de los contrapesos no gubernamentales, como la sociedad civil y la prensa”, indicó WJP... El Índice establece que la mayor percepción de corrupción está en el Poder Legislativo, ya que se considera que sus integrantes usan los cargos para obtener beneficios privados. Esta opinión se extiende a oficiales de policía y militares, así como integrantes del **Poder Judicial** y funcionarios del Ejecutivo. ([El Universal](#)) ([El Financiero -espacio en primera plana-](#)) ([El Economista -espacio en primera plana](#)) ([La Crónica de Hoy -espacio en primera plana-](#)) ([La Razón de México -espacio en primera plana-](#))

Opinión/Manuel J. Jáuregui (Reforma) “Interescuadras”

... De nueva cuenta nos damos cuenta que en México todo es faramalla, y que lo único serio y real ¡es la lucha libre! Claramente se nota que todo estaba orquestado, que la idea es “acalambrar” al senador Monreal para que se apegue a los caprichos del mandamás y que atienda sus órdenes... Lo anterior explica por qué México -de nueva cuenta- ha retrocedido en Estado de Derecho para caer a los últimos lugares del mundo (115 de 140 países), según mediciones de una ONG internacional. Prácticamente en México el Estado de Derecho es inexistente, siendo el propio Gobierno, comenzando con el Titular del Poder Ejecutivo, el que constantemente lo viola, desacatando lo que ordenan los **jueces**, para luego amenazarlos sin respeto a la independencia de Poderes, o lanzando decretos inconstitucionales como confeti...

CASO AYOTZINAPA

AMLO: podrían reactivarse 21 órdenes de captura por el caso Ayotzinapa (La Jornada -espacio en primera plana-)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador aseveró que si “se cumplen todos los procedimientos legales”, se podrían reactivar las 21 **órdenes de aprehensión** que en días pasados fueron canceladas contra ex funcionarios y militares presuntamente implicados en los crímenes contra los normalistas de Ayotzinapa. Desde su perspectiva, el retiro de esas órdenes de captura -la mayoría contra elementos de las Fuerzas Armadas- se dio porque “se quería dinamitar” la indagatoria. Interrogado sobre la reunión que tuvo el lunes con los padres de los 43 estudiantes desaparecidos de manera forzada tras el ataque del 26 y 27 de septiembre de 2014 en Iguala, Guerrero, el Mandatario confirmó lo que abogados de las víctimas

señalaron a *La Jornada* tras ese encuentro: la posibilidad de reactivar esas **órdenes de aprehensión**. ([Reforma](#)) ([La Razón de México](#)) ([Unomásuno -espacio en primera plana versión digital-](#)) ([Diario Imagen](#))

Encinas buscó pactar con Tomás Zerón para resolver caso Iguala (El Economista)

Una investigación de *The New York Times* indicó que Alejandro Encinas, subsecretario de Derechos Humanos y Población, se habría reunido en Israel con Tomás Zerón de Lucio, ex funcionario señalado de alterar y construir pruebas del caso Ayotzinapa, con el objetivo de solicitarle información sobre los hechos a cambio de apoyo del Presidente Andrés Manuel López Obrador. Según audios conseguidos por el diario estadounidense, en febrero pasado, un mes después de que México solicitara la **extradicción** de Zerón de Lucio al Gobierno de Israel, país donde se exilió, Encinas Rodríguez viajó para tener una comida de casi tres horas con él. En dicho evento, el diario señaló que el subsecretario le solicitó al ex director de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), información sobre los restos de los estudiantes desaparecidos en 2014, en Iguala, Guerrero.

Caso Ayotzinapa, sin pruebas reales (El Universal)

El periódico estadounidense *The New York Times* publicó ayer un reportaje que tituló: El Caso Ayotzinapa se resolvió en México. Hasta que las pruebas se desmoronaron, donde el subsecretario de Derechos Humanos de Gobernación y encargado del caso, Alejandro Encinas, admitió que los mensajes de WhatsApp en los que sustentó su investigación pudieron haberse fabricado y no se alcanzaron a verificar todos. En el reportaje, el diario inicia recordando que el Presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que su Gobierno por fin había resuelto el misterio de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa y se resumía a que tras ser secuestrados en 2014, los estudiantes fueron asesinados por narcotraficantes que operaban en conjunto con la policía y el Ejército, por lo que se giraron **órdenes de aprehensión**, incluso contra cinco mandos de las Fuerzas Armadas. Sin embargo, “el caso se ha desbaratado desde entonces”, pues se desecharon **órdenes de aprehensión** contra militares, el fiscal principal renunció y ahora, “la columna vertebral del nuevo y explosivo reporte del Gobierno está en duda”.

Opinión/Frentes Políticos (Excélsior) “1. Hasta topar con la verdad”

El Presidente Andrés Manuel López Obrador defendió la lealtad de las Fuerzas Armadas, sin embargo, puntualizó que si hubo militares responsables de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, se deberá actuar en contra de ellos. Aseguró que las acusaciones contra militares en ese caso tenían la intención de enredar las investigaciones. “Por razones todavía no muy claras, se dio a conocer que no eran 20 o 25 los que estaban ahí, sino 80”. Hasta ahora, “lo que se buscaba era enredar, perder tiempo, para dejar sin efecto las **órdenes de aprehensión** o que se fugaran los que estaban señalados en el informe, incluidos los militares, eso se explicó”, recalcó. La herida sigue abierta.

Opinión/Sergio Sarmiento (Reforma) “La verdad falsa”

La explicación era inteligente y contundente. La Comisión para la Verdad determinó que la verdad histórica sobre los hechos de Iguala era una simple cortina de humo para ocultar un crimen de Estado. El único problema es que las pruebas han resultado falsas. “Toda investigación tiene sus éxitos y fracasos”, le dijo al *New York Times* Alejandro Encinas, presidente de la comisión... Encinas no entiende por qué Zerón no ha traicionado a sus superiores, pero quizás la razón es que no hay nada que ocultar. Liora Turlevsky, la abogada de Zerón, le dijo al *Times* que la reunión entre Encinas y Zerón demuestra “que las acusaciones contra mi cliente son una seria calumnia y cacería de brujas que se realizó por intereses políticos internos”. Las demás acusaciones pergeñadas por Encinas y el fiscal especial Omar Gómez Trejo se han desmoronado también. La Fiscalía General de la República se desistió de 21 de las 83 **órdenes de aprehensión** emitidas el 19 de agosto. Encinas acusó públicamente al general brigadier José Rodríguez Pérez, ex comandante del 27 Batallón de Infantería de Iguala, de haber ordenado el asesinato de seis normalistas, pero cuando se presentaron las acusaciones formales ya no estaban incluidos los asesinatos. Se le ha iniciado proceso por proteger a miembros del crimen organizado, pero al parecer la única prueba es un testimonio de oídas de un “testigo colaborador”, Gildardo López Astudillo, quien antes había confesado haber mandado matar a los estudiantes...

Opinión/Raymundo Riva Palacio (El Financiero) “Renuncie, subsecretario Encinas”

El subsecretario de Gobernación, Alejandro Encinas, que encabeza la Comisión de la Verdad y la Justicia para el Caso Ayotzinapa, está en un pozo del cual difícilmente va a salir. En una extraordinaria, por insólita, entrevista con el diario *The New York Times*, reconoció que los *chats* de WhatsApp donde sustentó la demolición de la verdad histórica del Gobierno de Enrique Peña Nieto, sobre la desaparición de los 43 normalistas en 2014, no pudieron verificarse como reales. Es decir, son falsos. “Hay unos que hemos desecharo”, le dijo al periódico. “No tienen elementos suficientes para acreditarse”. La fuente que le entregó los *chats*, pantallazos de celulares, admitió Encinas, podría haberlos fabricado... “En todas las investigaciones hay aciertos y errores”, declaró Encinas al *Times*. Ciento, pero hay de errores a errores. En 1994, el primer fiscal del caso Colosio, Miguel Montes, afirmó, a partir de un video, que había habido una “acción concertada” para asesinar el candidato presidencial Luis Donald Colosio. Peritos españoles que lo asesoraban le mostraron su error y presentó su renuncia. A diferencia de aquella equivocación, donde Montes y su equipo no violaron la ley, Encinas cometió delitos flagrantes, contra la administración de la justicia y una posible demanda penal de los militares acusados por daño moral. Tarde o temprano estará ante un **juez**, porque la probable impunidad que le extenderá López Obrador es finita...

DESAPARICIONES FORZADAS/OMISIÓN PARA CREACIÓN DE BANCO NACIONAL DE DATOS FORENSES

Cuerpos sin identidad colapsan capacidad forense de FGR (El Independiente)

Más de 52 mil cuerpos no tienen nombre ni identidad y esperan en fosas para ser reclamados, una realidad que la Fiscalía General de la República (FGR) no ha podido contener, pese al requerimiento de la creación y puesta en marcha de un Banco Nacional de Datos Forenses. A raíz de un **amparo** ganado por Olimpia Montoya, hermana de Marco Antonio Montoya, desaparecido en Guanajuato desde 2017, la semana pasada un **juez** con sede en Zacatecas instruyó a la institución operar un mecanismo de identidad y reconocimiento a los más de 52 mil cuerpos sin identidad de los que se tiene registro en el país. De acuerdo al sitio *EmeEquis*, el plazo para cumplir con esa orden vence en 40 días hábiles.

DERECHO A LA EDUCACIÓN/MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Aplazan la audiencia contra SEP (El Sol de México)

El **juez federal Martín Adolfo Santos Pérez** aplazó hasta el próximo 9 de diciembre la **audiencia** constitucional en la que defina si otorga la **suspensión definitiva** a la organización Educación con Rumbo para detener el programa piloto del nuevo plan de estudios de la Secretaría de Educación Pública (SEP). El **Juzgado Octavo de Distrito en Materia Administrativa, con sede en la CDMX**, tenía listado el asunto para discutirlo ayer, sin embargo, al encontrarse pendiente de resolver un recurso de queja decidió diferirlo a fin de no violar el procedimiento.

AGENTE ECONÓMICO PREPONDERANTE EN TELECOMUNICACIONES

Juez ampara a Televisa contra fallo del IFT (El Economista)

Un **Juzgado Especializado en Telecomunicaciones** dio la razón a Grupo Televisa en su batalla legal contra la declaratoria de poder sustancial de mercado emitida por el IFT en el 2020, después de que halló vicios y violaciones en los procedimientos de investigación para emitir su resolución y ordenó entonces al IFT a emitir una nueva resolución con datos actuales de mercado. Un **Juzgado Especializado en Telecomunicaciones** concedió un **amparo** a Grupo Televisa en contra de la declaratoria del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) que señala a esa empresa como un agente con poder sustancial de mercado en 35 localidades de siete estados de la República en cuanto el negocio de video y audio restringidos, y que se traduce como la posibilidad que tendría Televisa de fijar precios o de establecer otras tácticas comerciales a su favor en todos esos lugares sin que el resto de los competidores de allí tenga la capacidad de frenar sus acciones.

EXTINCIÓN DE DOMINIO

Opinión/Darío Celis (El Financiero) “La Cuarta Transformación”

El próximo 4 de noviembre concluye la oferta pública de Bachoco para levantar del mercado la totalidad de las acciones, el equivalente a 27% de los títulos en circulación, y deslistar la compañía de la Bolsa

Mexicana de Valores. En el interín el grupo de minoritarios liderados por GBM, de Pedro de Garay, han buscado bloquear la OPA. Promovieron medios preparatorios a juicio contra la empresa de Francisco Javier Robinson Bours ante un **juez de Distrito en Materia de Extinción de Dominio**, el cual fue desechado, pero ahora mismo están intentando detenerlo en otro **Juzgado**, el Diecinueve de lo Civil de la CDMX. Además de GBM apunte a Norges Bank, Tweedy Browne y Vanguard Group.

DELITOS ELECTORALES/PECULADO Y DESVÍO DE RECURSOS/CASO BRONCO/FIRMAS

[Cancelan proceso a “El Bronco” por presuntos delitos electorales \(Unomásuno -versión digital-\)](#)

Jaime Rodríguez Calderón, “El Bronco”, tiene suficientes motivos para festejar, luego de que un **juez federal** canceló de manera definitiva el **proceso** iniciado por presuntamente recibir aportaciones de dinero de procedencia ilegal durante la campaña presidencial de 2018. Fue a través de una **audiencia**, en donde **Juan Marcos Olguín Rodríguez, juez de Control del Centro de Justicia Penal Federal de Nuevo León**, decidió sobreseer o dejar de instruir el **proceso** contra el ex gobernador, en una resolución con efectos de sentencia absolutoria.

INTERVENCIÓN ILEGAL DE COMUNICACIONES

[Tilda Alito de “show” los audios de Layda Sansores \(Diario de México -nota principal-\)](#)

Otra vez Layda Sansores San Román, gobernadora de Campeche, ha vuelto a inmiscuir a Alejandro “Alito” Moreno Cárdenas, dirigente nacional del PRI en un escándalo y es que en esta ocasión también salpicó a Ricardo Monreal Ávila, coordinador de Morena en el Senado, ello al exhibir un audio de WhatsApp en el que supuestamente el líder tricolor acuerda con el político guinda una serie de protecciones mutuas. Según lo revelado por la mandataria en su habitual programa “La noche del jaguar”, que se transmite los martes, este pacto va desde un **amparo** para “Alito” a fin de que no pierda sus bienes ante la embestida judicial que estaba en marcha en su contra, así como una consonancia para entregarle la gubernatura de Zacatecas a los Monreal Ávila. ([El Universal](#)) ([El Universal 2](#)) ([La Razón de México](#))

[Opinión/Alberto Montoya \(Ovaciones\) “La farsa de Layda”](#)

Alejandro Moreno Cárdenas reviró de inmediato a las acusaciones de la golpeadora oficial de Palacio Nacional. Sí, a los presuntos mensajes entre el líder nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el coordinador de los senadores de Morena, Ricardo Monreal Ávila. -El partido necesita más hombres como él, dijo el dirigente tricolor. Y Sansores deberá explicar ante un **juez** cómo obtuvo los presuntos mensajes de WhatsApp y por qué hay inconsistencias. El bodrio de la actual gobernadora de Campeche llamado *Martes del Jaguar* es sólo eso: un espectáculo grotesco y ridículo...

DELINCUENCIA ORGANIZADA

[Defiende Adán a Gallardo: ‘es un gobernador honesto’ \(Reforma\)](#)

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, aseguró que el Gobernador del PVEM de San Luis Potosí, Ricardo Gallardo, es un hombre honesto. De visita en la entidad, para impulsar ante el Congreso local la reforma para prolongar la presencia del Ejército en las calles hasta 2028, el funcionario elogió al mandatario potosino, pese a que estuvo detenido por lavado de dinero y además hay señalamientos sobre sus presuntos vínculos con organizaciones criminales... En 2015, Gallardo fue detenido, acusado de delincuencia organizada y lavado de dinero, justo cuando acababa de pedir licencia al cargo de alcalde de Soledad de Graciano Sánchez. Un año después salió libre, luego de que un **Tribunal** ratificó un **amparo**.

[Tengo la conciencia tranquila: Presidente \(Excélsior\)](#)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que tiene la conciencia tranquila por la liberación de Ovidio Guzmán, uno de los hijos de Joaquín Guzmán, *El Chapo*, y reiteró que su Gobierno no tiene vínculos con el crimen organizado. Guzmán fue aprehendido en Culiacán para cumplir una **orden de aprehensión con fines de extradición** hecha por el Gobierno de Estados Unidos, sin embargo, López Obrador ordenó liberarlo, pues los miembros del *Cártel de Sinaloa* pusieron en jaque al Ejército. “Yo no sé qué hubiese hecho otro gobernante, pero tengo mi conciencia tranquila”, puntualizó.

El Mencho rige su cártel con dos hermanos, pareja, hijos... (Milenio Diario -espacio en primera plana-)

Actualmente se encuentran prófugos 45 capos del *Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG)*, de los cuales las autoridades todavía no conocen los rostros de 15 de ellos, aunque sí cómo operan y qué zonas controlan, de acuerdo con reportes de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) *hackeados* por el colectivo *Guacamaya*... Hasta agosto de 2022 han detectado que hay 45 operadores del cártel que aún se encuentran prófugos y están distribuidos entre la costa y la montaña de Jalisco. Nombres como Ricardo Quiroz Montejano, *El Parotas*, y Rosario Alcaraz Brambilla, de quien aún no conocen su identidad, son colocados en el organigrama como colaboradores cercanos y allegados al círculo de Nemesio Oseguera Cervantes... Otros golpes fueron los de Rosalinda Gonzalez Valencia, esposa de *El Mecho*, y de Rubén Oseguera, quien fue detenido y **extraditado** a EU.

PROCESO DE EXTRADICIÓN

Opinión/Carlos Ramos Padilla (El Independiente) “Parece no hay de otra”

Parece que no hay de otra más que aplicar el plan adjunto y este es iniciar una cacería de personajes para intentar recuperar terreno... En México el secretario de Gobernación confirma qué hay una investigación penal e internacional por tráfico de armas en el apartado “Rápido y Furioso”. Habilmente Adán Augusto no informa quien denunció. Pero informa después de lo dicho por Calderón, no antes. No fue AMLO, fue el secretario de Gobernación. Lo curioso es que el secretario de Gobernación el parece ignorar o no tiene idea de lo que afirmó ya que “Rápido y Furioso” es un asunto juzgado, “zanjado” aseguro el embajador estadounidense en México, Ken Salazar, hace meses. Incluso se dio a conocer el informe correspondiente en el 2016 en donde se anticipa que se cerró el caso. Los escándalos están en puerta y el cerrajero es el Presidente, incluso tiene pendiente la **orden de extradición** a Carlos Ahumada que también le va a costar políticamente...

DERECHOS LABORALES/TITULARIDAD DE CONTRATO COLECTIVO/DERECHO A HUELGA

Acusan investigadores de la salud a la JFCA de impedir que estalle su huelga (La Jornada)

El Sindicato Independiente de los Trabajadores en Investigación de Ciencias de la Salud (SITIC-Salud) denunció la “actuación parcial, dolosa y a favor de la patronal” por parte de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA), quien desechó el estallamiento de huelga que ayer realizarían con el argumento de que existen condiciones generales de trabajo aceptables para los investigadores. Alejandro Valdés Cruz, secretario general de la organización sindical, acusó a la autoridad laboral de violar el derecho a huelga de los trabajadores, pese a que -sostuvo- cuentan con seis resoluciones ejecutorias de **Tribunales Colegiados** que los reconoce como empleados de base regidos por el apartado A, con derecho a la contratación colectiva, sindicalización y huelga.

Opinión/Fernando Fuentes (Ovaciones) “Cuestionan actuación de la JFCy A: SITIC Salud”

“Este 25 de octubre de 2022 se consumó una nueva arbitrariedad y actuación dolosa de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA). Es su tercer intento en dejar sin la posibilidad de ejercer sus derechos al Sindicato Independiente de los Trabajadores en Investigación de Ciencias de la Salud (SITIC Salud). Primero intentó archivar nuestros emplazamientos a huelga a los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (INSHAES) por la firma de Contrato Colectivo de Trabajo (CCT), en agosto de 2021, después de ganar **amparos** para retomar los emplazamientos, se negó a ratificar la huelga ante la negativa de las directivas a negociar el CCT, por lo que se interpusieron nuevamente **amparos** ante el **Poder Judicial**, denunció Alejandro Valdés Cruz, secretario general del SITIC Salud...

DERECHOS AMBIENTALES/DEFENSA DE RECURSOS NATURALES

Suspenden ordenamiento de planeación urbana de Cancún (El Economista)

CANCÚN, Quintana Roo.- El **Juzgado Segundo de Distrito con sede en Cancún** concedió la **suspensión provisional** del Programa de Desarrollo Urbano (PDU) del municipio Benito Juárez, lo cual implica la suspensión de las licencias de construcción y demás permisos que afecten manglares y humedales que emitió la autoridad municipal, con base en ese documento aprobado hace poco menos de dos meses. Así lo dio a conocer la asociación Derecho a un Medio Ambiente Sano (DMAS) -misma que promovió los

amparos que paralizaron temporalmente el Tramo 5 del Tren Maya-, según la cual el **amparo** contra el PDU debería también paralizar las obras del Puente Nichupté, otro proyecto del Gobierno federal que actualmente se construye en Cancún. Sin embargo, la alcaldesa de Benito Juárez, Ana Patricia Peralta, aseguró que la **suspensión** de PDU no tiene el alcance que refieren los ambientalistas, pues el ayuntamiento no tiene injerencia en las obras de orden federal.

DECLARATORIA DE SEGURIDAD NACIONAL/BLINDAJE DE MEGAOBRAS DE INFRAESTRUCTURA

Opinión/Jorge Zepeda Patterson (*Milenio Diario*) “El Ejército como (dudoso) garante de la 4T”

Mientras discutíamos sobre si militarización o no, me parece que el Presidente Andrés Manuel López Obrador ha estado operando desde otra perspectiva: convertir a las Fuerzas Armadas en columna para el soporte a largo plazo del proyecto de la cuarta transformación. A medida que se acerca el fin de su sexenio el Mandatario entiende que al hacer *mutis* y meterse a su rancho, el proceso que él inició afrontará una fragilidad inevitable. No puede ser de otra manera tratándose de un movimiento fincado tan estrechamente en su liderazgo personal... Hace casi dos años que expresa su deseo de entregar al Ejército la construcción de proyectos claves y también su administración, con el objeto de impedir que en el futuro la clase política y la empresarial la convirtieran en negocios plagados de privilegios y malas prácticas. En tal planteamiento ha habido un argumento explícito y otro implícito. El primero, y lo planteó sin rodeos, porque las Fuerzas Armadas no son corruptas, o al menos mucho menos que la iniciativa privada. Pero había otra idea tácita aunque no mencionada: una vez que esté en manos del Ejército se convierte en irreversible porque asume, con razón o sin ella, que no habrá un actor político, sean las cámaras, los **jueces** o el Ejecutivo que vaya a meterse con ellos...

DERECHO A LA SALUD/DERECHOS DE LAS PERSONAS CON VIH Y SIDA/ACCESO A VACUNAS

Van por amparo colectivo (*El Heraldo de México*)

Asociaciones de la CDMX, Edomex, Hidalgo, Morelos, Puebla Querétaro y Tlaxcala en favor de los derechos de las personas con VIH y Sida informaron que iniciaron acciones jurídicas para que el Estado mexicano garantice la vacunación contra la viruela del mono a las personas que padecen esta enfermedad. Los activistas señalaron que interpondrán un **juicio de amparo colectivo** para que la Presidencia y la Secretaría de Salud, a las que han enviado escritos, garanticen las vacunas a este grupo de la población. Hasta el momento, suman 169 peticiones para este proceso a nivel nacional.

PROTECCIÓN Y CUIDADO DE ANIMALES EN CAUTIVERIO

Defienden que *Ely* se quede (*El Sol de México*)

Especialistas en vida silvestre y veterinarios del zoológico de San Juan de Aragón defendieron la permanencia la elefanta *Ely* en este centro, donde afirmaron recibe todos los cuidados necesarios para su bienestar, mismos que no tendría si fuera trasladada a un santuario, como lo solicitan activistas. Mientras los cuidadores y representantes del zoológico exponían sus argumentos como parte de un recorrido en la estancia de *Ely* -la llamada elefanta más triste de México-, al que acudieron diputados locales, un grupo de activistas se presentó con reclamos a los especialistas, a quienes les gritaron “mentirosos”, “explotadores”, “vende animales”. Actualmente, las asociaciones AnimaNaturalis México, Abriendo Jaulas, Abriendo Mentes y Va Por Sus Derechos mantienen un **juicio** en contra del Gobierno capitalino para buscar, mediante un **amparo**, que la elefanta africana sea llevada al Santuario de Elefantes en Brasil.

PODERES JUDICIALES LOCALES

Dan 24 años de cárcel a homicida de la periodista Lourdes Maldonado (*La Jornada*)

Guillermo Julián N, responsable material del asesinato de la periodista Lourdes Maldonado, cometido el 23 de enero pasado, recibió una **sentencia** de 24 años de prisión de una **juez del Poder Judicial de Baja California**. En un **juicio abreviado** y en una **audiencia** que duró cinco horas y 10 minutos, la **juez** también impuso una condena de 20 años de prisión en contra de los dos cómplices del acusado. Los tres se declararon culpables del homicidio de la periodista, perpetrado la tarde del 23 de enero pasado.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

REFORMA ELECTORAL

Reforma electoral del Presidencial es regresiva, dicen académicos (El Universal)

Académicos del CIDE, la UNAM, el ITAM y la UAM exigieron a los diputados federales frenar la reforma político-electoral del Presidente Andrés Manuel López Obrador, la cual calificaron de regresiva y predemocrática. En una carta, los integrantes de distintas organizaciones sociales e instituciones de educación superior afirmaron que varias de las iniciativas de reforma electoral “representan una seria amenaza a la celebración de elecciones limpias y justas”. Sostuvieron que las reformas propuestas por el Poder Ejecutivo “desequilibrarían gravemente las condiciones de competencia electoral, regresando a México a una etapa de elecciones sesgadas en favor del Gobierno en turno”. Afirmaron que las propuestas del Primer Mandatario debilitarían al Instituto Nacional Electoral (INE) y al **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, se pondría en entredicho su autonomía y, con ello, la propia limpieza y credibilidad de las elecciones. ([Milenio Diario](#)) ([Excélsior](#))

Morena y el PRI quieren abaratar la democracia (Excélsior -nota principal-)

Al no lograr consensos para que la reforma electoral incluya escoger vía voto universal a los integrantes del INE y del **TEPJF**, Morena busca quitar recursos a ambas instituciones y a los partidos, con apoyo de sus aliados y el PRI. Diputadas de Morena, como Yeidckol Polevnsky, Graciela Sánchez y Aleida Alavez, coincidieron en que debe reducirse el costo de la democracia para que “se erradique la corrupción y la dilapidación del erario en gastos suntuosos y frívolos que nada benefician al pueblo”. Alavez, vicecoordinadora de la bancada, aclaró que su partido no ha propuesto eliminar la autonomía del INE. Defendió que la austeridad es compatible con la certeza, legalidad, objetividad e independencia del árbitro electoral.

'No desaparece INE; cambia de nombre' (Reforma)

El diputado federal de Morena, Juan Ramiro Robledo, aseguró que en la iniciativa de reforma constitucional del Presidente Andrés Manuel López Obrador no plantea que el Instituto Nacional Electoral (INE) desaparezca, sino que cambie de nombre. Oriundo de San Luis Potosí, el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, una de las tres implicadas en la dictaminación de la reforma, confirmó que también se pretende cambiar el procedimiento para elegir consejeros del INE y **magistrados del Tribunal Electoral**, así como revisar sus facultades... “Lo que se propone es modificar el procedimiento para elegir a sus consejeros, igual a los **magistrados del Tribunal Electoral**, así como revisar sus facultades y, sobre todo, las atribuciones que se arrogado el INE sin que tengan asiento en la Constitución o la ley, pero revisar todo eso se propone en la iniciativa del Presidente de la República”.

INE debe ser patrimonio a preservar, señala el IMEF (La Razón de México)

El Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF) destacó que el Instituto Nacional Electoral (INE) constituye un patrimonio de los mexicanos que debe preservarse y consideró que no es momento de hacer ningún cambio al marco legal electoral... El Dato. La propuesta también busca achicar al **Tribunal Electoral**, recortes financieros y eliminar a plurinominales.

Crean grupo de trabajo para debatir iniciativas de la reforma electoral (La Jornada)

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados integró el grupo de trabajo con 21 miembros de los partidos, a excepción de Movimiento Ciudadano, “para la ruta legislativa de las diversas iniciativas en materia de reforma política electoral”, el cual se encargará de leer, analizar y discutir las 104 propuestas que se encuentran archivadas en San Lázaro, para luego elaborar una propuesta que satisfaga a todas las fuerzas ahí representadas. En tanto, el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, reiteró que los diputados y senadores priistas nunca votarán cambio alguno a la Constitución y a la legislación comicial que afecte al Instituto Nacional Electoral (INE) y al **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**. ([El Heraldo de México](#))

[**Refrendan panistas confianza en PRD \(Reforma\)**](#)

Tras el distanciamiento con el PRI por la reforma a favor de la militarización, el PAN ahora sólo tiene confianza plena con los diputados del PRD, aseguró Joanna Torres. En entrevista con *Reforma*, la diputada panista dijo desear que el PRI rechace la desaparición del INE. “Con el PRD tenemos claras las posturas en cada una de las reformas que se han presentado en la Cámara; hemos organizado parlamentos con ellos y sabemos que podemos transitar en plena confianza”, expresó. En referencia a la bancada priista, Torres dijo que esperan conocer su postura sobre el INE y el **Tribunal Electoral**, así como sobre la intención de reducir la Cámara baja y el Senado.

[**Fundamental, fortalecer órganos electorales para la defensa de la democracia: Lorenzo Córdova \(Unomásuno -versión digital-\)**](#)

Ante los riesgos que enfrenta la democracia, es fundamental fortalecer y multiplicar los órganos electorales como garantes tanto de la protección de los derechos, como para la recreación de la democracia, sostuvo el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello... Al impartir la conferencia magistral: “La legitimidad de los tribunales y los órganos garantes de una democracia”, en la **Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, Lorenzo Córdova explicó las adversidades del contexto a nivel global, “como una especie de caldo de cultivo que está permitiendo germinar, incluso, pulsiones de tipo autoritario en algunas naciones”.

[**Rechaza SRE opiniones de Comisión de Venecia contra reforma electoral de AMLO; “es parcial” \(El Independiente\)**](#)

...La Comisión de Venecia se pronunció en contra de la propuesta planteada por el Ejecutivo Federal, dada las pretensiones de transmutación por el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC), cuyos integrantes serían elegidos entre los correligionarios del Presidente. Alertó la “centralización” del INE, al intentar eliminar los órganos electorales locales, y dada la pretendida desaparición del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** socavaría el único contrapeso que actualmente existe al poder absoluto del Presidente. En su respuesta, la cancillería y la 4T, en manos de Cristopher Ballinas, director general de Derechos Humanos de la SRE, junto a Alfonso Suárez del Real, representante del Gobierno mexicano, recriminaron la intromisión de la Comisión de Venecia, porque en sus opiniones no incluyeron a expertos en México, obviamente a fines al Gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

[**Opinión/Humberto Musacchio \(Excélsior\) “El INE estorba a Morena”**](#)

La propuesta del Ejecutivo es suprimir el INE y crear un Instituto Nacional de Elecciones y Consultas, que sería el organismo único para organizar y realizar comicios; reducir el número de consejeros electorales de 11 a siete, los que serán elegidos por votación popular a propuesta de la Presidencia de la República, el Congreso de la Unión y la **Suprema Corte**; los consejeros ocuparían sus cargos durante seis años y el que obtenga más votos encabezará el instituto. Como es obvio, dejar a los tres **Poderes de la Unión** la propuesta de candidatos implica cerrarse a la participación de partidos, organizaciones sociales e instituciones calificadas para el caso como son, por ejemplo, las universidades... Igualmente, aunque hasta ahora no está claro, se habla de reducir el estipendio de los consejeros electorales, olvidando, quizá, que los buenos sueldos se establecieron para coadyuvar a un proceder honrado de los funcionarios, e incluso se propuso inicialmente que los sueldos de los consejeros fueran iguales a los que reciben los **Ministros de la Suprema Corte**. En fin, que lo mejor sería discutir todo aquello que atente contra la democracia...

[**Opinión/Jesús Reyes-Heroles G.G \(El Universal\) “La otra agenda: parar la autocracia”**](#)

Cada vez más mexicanos estamos tan preocupados y tristes con la ruta hacia el autoritarismo del Gobierno actual de Morena, que no reparamos en la gravedad del resultado final. Los regímenes autocráticos tienden a durar muchos años, lo que hunde la libertad de los ciudadanos de un país de manera muy destructiva y duradera... Con sus actitudes autoritarias, Morena ha ido destruyendo la **separación de Poderes**, el respeto a las funciones y atribuciones de los gobernadores, debilitando a los organismos autónomos y minando la libertad de expresión. Como instrumento de coacción está latente la ley sobre la

prisión preventiva oficiosa y, como culminación del control de las elecciones, la senda que tendrán que recorrer el INE, el **Tribunal electoral** y los partidos políticos, a raíz de las iniciativas que están por discutirse...

Opinión/Javier Aparicio (*Excélsior*) “Reforma electoral y federalismo”

Esta semana se anunció en San Lázaro el inicio de los trabajos de tres comisiones legislativas para revisar y dictaminar las diversas propuestas de la reforma político-electoral que se han presentado en los últimos meses... Desde mayo pasado, en este mismo espacio hemos comentado diferentes aspectos de la iniciativa presidencial de reforma política, misma que ineludiblemente permea en la discusión pública. Retórica aparte, el aspecto más preocupante y regresivo de la propuesta es el “borrón y cuenta nueva” de todas y todos los árbitros electorales del país: la renovación total de los integrantes de los cuerpos colegiados del INE y **TEPJF**, así como la desaparición de los institutos y Tribunales Electorales locales. Al respecto, el 19 de mayo pasado escribí en este espacio que se antojaba difícil que la propuesta presidencial se aprobara en sus términos “a menos que la oposición intentara sabotearse a sí misma”...

Opinión/Joaquín López-Dóriga (*Milenio Diario*) “Reforma y PRI, el infiel de la balanza”

De cara a las elecciones federales de 2024, el Presidente López Obrador ha redoblado su ofensiva para hacer una reforma electoral que tiene como prioridad, más que asegurar el triunfo de su candidato(a), lo que hoy se ve inevitable ante la ausencia opositora, hacerse del control total del Congreso de la Unión vía su reducción para asegurarse la mayoría calificada, para lo que insiste en desaparecer las instancias autónomas electorales, INE y **Tribunal**, y crear otras a su medida y a su servicio...

Opinión/Adrián Trejo (*24 Horas*) “Jugando con fuego”

No se conoce hasta dónde querrá ceder el Presidente Andrés Manuel López Obrador en su iniciativa de reforma electoral. Porque está claro que, en sus términos, no pasará y el fracaso se sumará al del rechazo a su reforma eléctrica. La oposición decidió sentarse a negociar, lo cual de sí ya constituye un riesgo, bajo el argumento de que “no quieren ser responsables ni acusados” de evitar una reforma que fortalezca a los organismos electorales, el INE y el **Tribunal Electoral**. La apuesta es arriesgada, si se considera que la iniciativa presidencial, firmada por Horacio Duarte y Pablo Gómez, contempla la desaparición del INE tal y como lo conocemos, el debilitamiento o la desaparición del **Tribunal Electoral** y la reducción del número de consejeros y **magistrados**, entre otros...

Opinión/Fernando Díaz Naranjo (*El Universal-versión digital*-) “Opinión de la Comisión de Venecia”

La Comisión Europea para la Democracia por el Derecho, mejor conocida como la Comisión de Venecia creada en 1990, es un órgano consultivo integrado por expertos en el campo del derecho constitucional del Consejo de Europa. Su principal función radica en otorgar asistencia, asesoría legal y apoyo a los Estados miembros del organismo del cual nuestra nación es parte, con la finalidad de mejorar o de advertir desviaciones a los sistemas democráticos y, con ello, a los derechos fundamentales correspondientes. Bajo este contexto, el Instituto Nacional Electoral (INE) recibió en días pasados la opinión de dicha Comisión con relación a las distintas propuestas de reforma político-electoral que se encuentran en discusión por el Legislativo, y hay que decirlo, en vísperas del proceso electoral 2023-2024 en el que se renovará, a nivel federal, el Senado de la República, la Cámara de Diputadas y Diputados y la Presidencia de la República... La Comisión de Venecia considera que el sistema propuesto respecto a la selección de los miembros de lo que sería el ahora Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC), así como de los **jueces del Tribunal Electoral** “no ofrece suficientes garantías de independencia e imparcialidad”, toda vez que no resulta coherente con las normas y las mejores prácticas electorales vigentes.

Opinión/Ady García (*El Universal-versión digital*-) “Espada guardada o (como se dice en Tabasco) “Machete, tate en tu vaina”

Académicos, especialistas, columnistas y analistas nacionales e internacionales observan con preocupación el empecinamiento del titular del ejecutivo federal por, en los hechos, desaparecer al Instituto Nacional Electoral (INE) y sustituirlo por otro organismo llamado, pomosamente, Instituto

Nacional de Elecciones y Consultas (INEC), el cual estaría compuesto por 7 consejeros que, de acuerdo a la “gran idea” del Presidente mexicano, serían elegidos por el pueblo... El INE y el **Tribunal Electoral del PJF** se han constituido en los verdaderos garantes de la democracia en México. El Presidente ha instruido a sus huestes de la 65 Legislatura para que aprueben, lo más pronto posible, su iniciativa de reforma electoral, con la que se pretende modificar 18 artículos constitucionales y 7 transitorios para “abaratar” la burocracia electoral. Lo cierto es que lo que abaratará es la democracia misma. ¡Ojo! Lo barato sale caro.

Opinión/Dolores Colín (24 Horas) “La Comisión de Venecia y el INEC”

México, en el contexto internacional, es observado a través del sistema político mexicano, que se ha modificado en los últimos años para acabar y no volver al régimen presidencial respaldado por un partido hegemónico de Estado. La construcción de la democracia en nuestro país ha logrado consolidarse gracias al trabajo comprometido de hombres y mujeres quienes a través de las reformas electorales de 1989-1990, hasta las de 1992, 1993 y 1994 en las que se creó el Instituto Federal Electoral (IFE), sustituyendo al Estado para organizar y desarrollar los procesos electorales... El Consejo de Europa, a través de la Comisión de Venecia, publicó su opinión sobre el proyecto de reforma constitucional del sistema electoral en donde señala que las enmiendas propuestas a la Constitución no ofrecen las garantías de independencia e imparcialidad del Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC) y la propuesta de **Tribunal Electoral**.

Opinión/Pablo Xavier Becerra Chávez (La Crónica de Hoy) “La tentación autoritaria”

El Gobierno de López Obrador ha entrado en su recta final... AMLO y los partidos que lo apoyan han iniciado el proceso para aprobar una reforma constitucional en materia electoral. La iniciativa presidencial pretende abiertamente una reforma que le otorgue el control absoluto de la organización de las elecciones y la resolución de las controversias en torno a ellas, por medio de la transformación del INE en INEC (le añaden a la función electoral la de organizar consultas ciudadanas), la desaparición de los OPLEs y de los Tribunales Electorales locales. El planteamiento de que los consejeros del INE y los **magistrados del TEPJF** sean electos por “el pueblo”, en realidad esconde el propósito de que el partido gobernante y sus aliados controlen ese proceso y decidan quiénes ocuparían esos importantes cargos...

Opinión/Emilio Rabasa Gamboa (El Universal) “Una reforma electoral regresiva e inviable”

La iniciativa de reforma electoral del Ejecutivo Federal es para una reforma “absolutamente regresiva” (Woldenberg) e inviable. No democratiza al sistema electoral, lo sustituye por el que ya tuvimos, de control del partido dominante... La iniciativa propone la elección popular directa de los consejeros del INE y los **magistrados del Tribunal Electoral**. Imaginemos a los árbitros en Qatar electos por millones de aficionados al futbol y no designados por la FIFA. Las candidaturas para esos cargos se definirán en listas elaboradas por los tres **Poderes de la Unión**, (20 c/u para el INE y 10 c/u para el **Tribunal**,) mayoritariamente controlados por Morena, por lo que la gran mayoría de las candidaturas serían afines a ese partido, con lo que el partido dominante acabaría controlando a los órganos electorales, como antes lo hacía el PRI...

Opinión/José Fonseca (El Economista) “¿Cuánto vale la estabilidad política?”

Es el INE -antes IFE- el eje central de la transición democrática impulsada por grupos de todas las fuerzas políticas. Un padrón confiable y que los ciudadanos reciban y cuenten los votos da certeza a las elecciones. Esa certeza y un sistema para dirimir conflictos han aseguraron no sólo la alternancia, esencial en toda democracia, es la garantía para la estabilidad política y social de la República, y hasta para la económica. A tanto machacar oficialista, muchos creen el sofisma morenista de que el INE y el **Tribunal Electoral** son “muy caros”. A los infectados por el virus de la tacaña mezquindad, vale preguntarles, ¿cuánto creen que vale la estabilidad de la nación?

Opinión/Sergio González (ContraRéplica) “PVEM y reforma electoral (2)”

Avanzó con el comentario de la iniciativa PVEM de reforma constitucional en materia electoral. Propone acortar las campañas; que sólo haya 7 y no 11 consejerías del INE; y se le regresaría al instituto el trámite entero de los procedimientos especiales sancionadores, cuya sustanciación hoy está a cargo del INE pero la resolución en manos del **Tribunal Electoral**. Los verdes proponen también eliminar los OPLES y los

Tribunales Electorales locales; que la jornada electoral sea en miércoles y declarar ese día inhábil; que haya solo 400 diputaciones federales y 96 senadurías, todas electas por representación proporcional; y que las y los legisladores deberán permanecer en el grupo parlamentario del partido por el cual hayan sido electos durante toda la legislatura, pero que en caso de solicitar su adhesión a un grupo parlamentario distinto, éste último conservará las prerrogativas y subvenciones correspondientes...

Opinión/Yuri Beltrán (El Universal) “Una opinión desinteresada”

Estamos tan acostumbrados a que las iniciativas se opinen desde la conveniencia política, que nos cuesta trabajo distinguir una opinión técnica. Particularmente en materia electoral, las propuestas de reforma se suelen discutir desde el punto de vista que los actores políticos anticipan para sus partidos, en caso de producirse el cambio... La reforma presidencial propone que cada uno de los **Poderes de la Unión** proponga listas de candidaturas a consejerías electorales, entre las cuales la ciudadanía escogerá quiénes serán los designados. Los estudiosos del constitucionalismo que integran la Comisión de Venecia desaconsejan avanzar por esa ruta, fundamentalmente por dos razones...

Opinión/José Vilchis Guerrero (El Independiente) “En Edomex temen un bandazo del PRI para apoyar con Morena reforma electoral rumbo al 2023”

Dan por hecho en las filas priistas que si Alejandro Moreno convence a los legisladores del PRI para apoyar la reforma electoral federal junto con los de Morena, no habrá alianza Vamos por el Estado de México en 2023 ni en 2024, según filtró el panista Enrique Vargas al interior del congreso local... Sin embargo, el martes en la mesa de debates de San Lázaro, los morenistas ni siquiera mencionaron su intención de afectar al Instituto Nacional Electoral ni al **Tribunal Electoral del Poder Judicial Federal** y sólo proponen la elección por el pueblo de consejeros y **magistrados**, que desde que se crearon el INE y el **TEPJF** son nombrados por los partidos y tienen salarios tan altos como ofensivos...

Opinión/Roberto Vizcaíno (El Independiente) “AMLO va por la desaparición del INE”

Las fuerzas oficialistas y sus aliados en San Lázaro, con el ex priista poblano Ignacio Mier a la cabeza, ¿junto con Alejandro “Alito” Moreno y sus 70 priistas?- van esta semana por la desaparición del INE, por bajar sustancialmente el monto de recursos y por eliminar a diputados *pluris*. El paraíso para el autoritarismo de Andrés Manuel López Obrador. Eliminado todo eso, el tabasqueño tendría garantizada la permanencia de la 4T por al menos 4 sexenios. Por eso diputados de Morena, van por un dictamen que desaparezca el INE y deje en su lugar al Instituto Nacional de Elecciones y Consultas con sólo 7 consejeros en lugar de 11; que ganarán sueldo mínimo y que en lugar de 9 años estarán sólo 6 y que serán electos por la ciudadanía. A su vez el **Tribunal Electoral** absorberá a todos los Tribunales Locales la Cámara de Diputados quedaría con 300 legisladores en lugar de 500 con la desaparición de plurinominales. El Senado a su vez se reduciría de 128 a 96 senadores y los Congresos locales perderían entre 15 y 45 diputados...

VEDA ELECTORAL

Confirman multas al Sistema Público de Radiodifusión y el Poli por difundir Mañaneras (La Jornada)

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó que el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano y el Instituto Politécnico Nacional (IPN) vulneraron el principio de equidad e incurrieron en uso indebido de recursos públicos por la transmisión íntegra de conferencias matutinas del Presidente Andrés Manuel López Obrador. Con lo anterior se confirma el criterio de la **Sala Especializada** por la transmisión de las Mañaneras del 5, 6, 7 y 11 de mayo de 2021, en momentos en que había campañas en Nuevo León y San Luis Potosí. La **Sala Superior** sesionó ayer de manera presencial y el caso fue resuelto por mayoría, con el voto en contra de la **magistrada Mónica Soto**. La conclusión fue que “la transmisión en vivo y completa de las conferencias implicó la violación de diversas normas electorales, como son las reglas de la propaganda gubernamental durante periodo prohibido”. (*El Sol de México*)

ESTATUTOS DE MORENA/DOBLETEO DE CARGOS

Dobleteo en las filas de Morena (El Heraldo de México)

Morenistas de todo el país se aferran a dobletear como integrantes de los órganos directivos de Morena y en cargos públicos, pues se niegan a separarse de la función pública, incluso han acudido al **Tribunal Electoral federal** para impugnar a Morena. Y es que al menos una veintena de juicios de morenistas contra Morena fueron interpuestos para que los dirigentes municipales, estatales y nacionales puedan seguir dobleteando en cargos de dirección en el partido y cargos públicos de cualquier orden. Entre las impugnaciones está la de la diputada federal, Andrea Chávez Treviño, quien acudió a la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, debido a que ella es legisladora federal y, a la vez, secretaria de Comunicación, Difusión y Propaganda del Comité Ejecutivo Nacional de Morena. Pero hay más casos.

MORENA/PROTECCIÓN DE DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES

Dan portazo a René Bejarano (El Heraldo de México)

Morena rechazó la orden del **Tribunal Electoral** para considerar el registro de René Bejarano como congresista nacional. En un escrito, cuya copia tiene *El Heraldo de México*, Bejarano acudió a la **Sala Superior del Tribunal** con un juicio para la protección de los derechos político-electORALES, debido a que la Comisión Nacional de Honor y Justicia morenista declaró infundada la denuncia del ahora líder del Movimiento Nacional por la Esperanza

PROCESO ELECTORAL 2021/ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA

Castiga Trife a PAN campaña anticipada (Reforma)

El **Tribunal Electoral federal** confirmó la sentencia por actos anticipados de campaña de Fernando Larrazábal, quien en 2021 fue candidato del PAN a la gubernatura de Nuevo León, así como la responsabilidad del partido por omitir vigilancia y poner en riesgo la equidad en la contienda. El **magistrado de la Sala Superior, Indalfer Infante**, destacó que, con la confirmación del fallo del Tribunal Electoral de Nuevo León, se quiere destacar el deber de los partidos políticos como garantes de candidaturas frente a posibles hechos ilícitos. De acuerdo con la sentencia, aprobada por unanimidad, el abanderado panista que el año pasado compitió por el Gobierno de Nuevo León fue beneficiado por mensajes anónimos o con identidad falsa en redes sociales, no espontáneos y probablemente pagados. (*El Financiero*) (*Edomex al Día*)

PROCESO ELECTORAL 2024/ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA

Ordena el INE al PAN retirar espots que aluden a los comicios de 2024 (La Jornada)

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) ordenó al PAN retirar los mensajes en los que alude a la contienda de 2024, y llamó a sus integrantes a conducirse dentro de los límites constitucionales. Les recuerda la obligación de actuar con imparcialidad y neutralidad, más aún porque son funcionarios públicos, a fin de no afectar en la equidad en la contienda. Igualmente, los comina a respetar los tiempos establecidos por la ley en materia de campañas y precampañas... Otros aspectos de fondo, como el probable uso indebido de recursos públicos, serán resueltos por la **Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**.

CONVOCATORIA

Convocatoria/TEPJF (Diario Oficial de la Federación-versión digital-)

El **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** con fundamento en el Acuerdo General que regula los procedimientos de adquisición, arrendamiento de bienes muebles, prestación de servicios, obra pública y los servicios relacionados con la misma, del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, convoca a las personas físicas o morales que tengan interés en participar en las Licitaciones Públicas Nacionales.

INFORMACIÓN GENERAL

POLÍTICA

Polémica, pero unidos, pide AMLO a Monreal y a Layda

Después de la guerra que desató *El Martes del Jaguar* de la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, contra Ricardo Monreal, el Presidente AMLO llamó a la mandataria y al legislador a la unidad y a disculparse si cayeron en insultos y humillaciones. ([Milenio Diario](#))

Desata tormenta caso Layda-Monreal

Luego de que la gobernadora Layda Sansores presentara el martes un mensaje donde, presuntamente, el dirigente del PRI, Alejandro Moreno, y el senador morenista, Ricardo Monreal, acuerden trabajar en la elección de Zacatecas de 2021, las reacciones no se hicieron esperar. ([El Financiero](#))

AMLO, sin datos de indagatoria a FCH: Adán ajusta acusación

El Presidente AMLO reconoció que no tiene información en tomo a una supuesta investigación internacional en contra del ex Mandatario Felipe Calderón Hinojosa por el caso de "Rápido y Furioso". ([La Razón de México](#))

Adán Augusto se desdice de "investigación" a Calderón

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, rechazó que exista actualmente una investigación contra el ex Presidente Felipe Calderón que lo pueda llevar a enfrentar un juicio, pero sí lo responsabilizó de armar a los carteles de la droga en su mandato. "Yo no señalé que hubiese una averiguación en contra de nadie". ([Milenio Diario](#))

Arman movimiento en defensa del INE

Con la consigna de "Al INE no se le toca", el frente Unid@s, legisladores de oposición, ex consejeros y organizaciones sociales acordaron ayer acciones para movilizar a ciudadanos en rechazo a una reforma que trastoque al Instituto Nacional Electoral. ([Reforma](#))

¿Qué está en juego para México en la elección de EU?

Todo parece apuntar a una victoria de los republicanos en el Congreso en las elecciones intermedias del 8 de noviembre. Por lo menos, los republicanos parecen tener asegurado ganar la Cámara baja, si no se equivocan las encuestas, con una pelea pareja entre demócratas y republicanos para el Senado. ([El Universal](#))

Lanza la Sedena ejercicios antiterroristas en el Metro

Personal de las Fuerzas Especiales de la Sedena realizó la madrugada de este miércoles tácticas antiterroristas en las instalaciones del Metro para neutralizar estas acciones contra el Estado mexicano en la capital del país ([Milenio Diario](#))

Oleada de asesinatos, balaceras y *narcomantas* en Cuernavaca

Cuernavaca registra una ola de violencia como hace tiempo no ocurría. Sólo en las últimas semanas hubo eventos de alto impacto, como el crimen de la diputada Gabriela Marín, así como balaceras y *narcomantas*. ([El Financiero](#))

Operativo libera a esposa de capo

Las fuerzas federales armaron un megaoperativo en Colima para rescatarlas y la gobernadora Indira Vizcaíno, de Morena, lo presumió como un golpe al crimen organizado, pero una de las dos mujeres rescatadas está ligada al CJNG. ([24 Horas](#))

Capturan a mil 700 líderes criminales

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) ha detenido a mil 700 presuntos delincuentes identificados como líderes de organizaciones criminales, jefes de plaza, jefes de célula, homicidas, operadores financieros, extorsionadores y distribuidores de droga, de enero de 2020 al 31 de julio pasado. ([Excélsior](#))

Por inseguridad, mamás blindan sus camionetas

Cada vez más familias mexicanas están invirtiendo en blindar las camionetas SUV que las mamás usan, para protegerlas a ellas y a sus hijos de secuestros y asaltos. ([Excélsior](#))

Matan en Gto. a comerciante y a sus 3 hijas

En segundos, Mariel perdió lo más preciado de su vida. La madrugada del martes, sujetos armados irrumpieron en su domicilio en la comunidad de El Maguey, en San Francisco del Rincón, y dispararon contra su familia cuando dormían. ([Reforma](#))

En aeropuertos de la metrópoli despega el flujo de pasajeros

Los tres aeropuertos que conforman el Sistema Aeroportuario Mexicano (SAM), que echó a andar el Gobierno federal, transportaron a más de 4 millones de pasajeros durante septiembre. ([El Universal](#))

¿De qué mueren los mexicanos?

Los fallecimientos en el país rebasaron durante 2021 por segundo año consecutivo el millón de personas, siendo el Covid-19 la principal causa de muerte, revelaron las Estadísticas de Defunciones Registradas 2021. ([El Financiero](#))

Se disparan muertes por Covid, corazón, diabetes, tumores...

Con Covid-19 como principal causa, las muertes registradas en México en 2021 duplicaron a las de 10 años antes. ([Reforma](#))

Dispara Covid las muertes: 704 mil más en dos años

Durante los dos años hubo un 47.2 por ciento más decesos de los esperados para el mismo periodo anterior, cuando se estimaba que habría un millón 490 mil 355 decesos y ocurrieron 2 millones 194 mil 713 muertes. ([Ovaciones](#))

México se postula para ser sede de los Juegos Olímpicos en 2036

El secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, confirmó que México se postuló para ser sede de los Juegos Olímpicos en 2036. Durante una conferencia de prensa, el canciller se mostró confiado en que el país representa una buena propuesta para albergar su segunda justa olímpica. ([El Financiero](#))

Adiós definitivo, al horario de verano

Por última vez, el horario cambiará las primeras horas del 30 de octubre para que nunca más regrese el horario de verano. Esto, luego de que el Congreso de la Unión consumara la madrugada de ayer la eliminación del horario de verano. ([El Heraldo de México](#))

ECONOMÍA

Piden cuidado a largo plazo por deuda de 1.17 bdp para 2023

El endeudamiento histórico aprobado por el Congreso para 2023 de más de un billón de pesos, aún es manejable en el corto plazo, pero la siguiente administración tendrá que impulsar una nueva reforma fiscal que garantice ingresos suficientes para solventar el gasto público los siguientes años, consideraron especialistas. ([La Razón de México](#))

Avala Congreso deuda por más de un billón de pesos

Con 62 votos a favor, 42 en contra y dos abstenciones, el Senado de la República aprobó los artículos reservados en los términos del dictamen que crea la *Ley de Ingresos de la Federación* para el Ejercicio Fiscal 2023. ([Diario Imagen](#))

Advierte Gerardo Esquivel: Es inconveniente seguir restringiendo más el crédito con altas tasas

El subgobernador del Banco de México, Gerardo Esquivel considera inconveniente llevar la postura monetaria a niveles excesivamente restrictivos en un afán por abatir la inflación, aunque a costa de una economía local frágil, por lo que debería comenzarse a pensar en cerrar el ciclo alcista de la tasa clave. ([La Crónica de Hoy](#))

Contradicciones, criterios de SHCP en Ley de Ingresos

La *Ley de Ingresos de la Federación (LIF) 2023* se probó al filo de las 2:00 de la madrugada de este miércoles en la Cámara de Senadores para ser turnada al Ejecutivo, con recursos por 8 billones 299,647 millones de pesos. ([El Economista](#))

Devaluaciones encarecen comida y combustibles

La devaluación de las monedas en la mayoría de las economías en desarrollo provoca que el precio de los alimentos y los combustibles no pare de aumentar, lo que incrementa el riesgo de profundizar la crisis alimentaria y energética que muchas ya enfrentan, reportó el Banco Mundial. ([La Jornada](#))

“México va a toda velocidad a la pobreza”

El secretario de Turismo con Enrique Peña e hijo del ex Presidente Miguel de la Madrid Hurtado afirmó en entrevista con *El Sol de México* que él puede ser el presidente que logre “salvar a México” que va, dice, “a toda velocidad a la pobreza; un país tremadamente violento y fuera de control, un país con un sistema de salud destrozado y un país polarizado”. ([El Sol de México](#))

El ingreso de divisas, en nivel récord; remesas lideran la lista

Las principales fuentes de ingresos del extranjero del país, que a su vez son un motor fundamental en el desempeño de la economía mexicana, como remesas, IED, turismo y exportaciones agropecuarias no sólo se han recuperado y regresado a los niveles que tenían antes de la pandemia, sino que han alcanzado marcas históricas, revelan datos oficiales. ([La Jornada](#))

Barren con negociadores del T-MEC

La secretaria de Economía, Raquel Buenrostro, pidió el martes la renuncia de cuatro directores generales y de un jefe de unidad, cuestionando su integridad personal, acusándolos de ocultar información y amenazándolos con levantarles actas administrativas si es que no entregaban ‘bien’, informaron a *El Financiero* fuentes cercanas. ([El Financiero](#))

A la calle, expertos negociadores por purga en Economía

A casi tres semanas de las salidas de Tatiana Clouthier de la Secretaría de Economía y de Luz María de la Mora, de la Subsecretaría de Comercio Exterior, se les pidió la renuncia a directores generales que son los técnicos especialistas en negociaciones y temas de comercio internacional. ([El Universal](#))

INTERNACIONAL

Putin reta a ensayo nuclear

Rusia efectuó ayer maniobras nucleares estratégicas, en otro desafío a Occidente, que teme que la insistencia de Moscú de que Ucrania se prepara para usar una “bomba sucia” (pese a que Kiev lo ha negado reiteradamente) sea una excusa de Vladimir Putin para lanzar un ataque con armas de destrucción masiva. ([El Heraldo de México](#))

Cumple 40 días rebelión liderada por ellas

Una mujer sin velo lanza arengas sobre un vehículo durante una marcha hacia el cementerio de Aichi en Saeqez, la ciudad natal de Mahsa Aminí a 40 días de su asesinato, en la provincia de Kurdistán. ([Milenio Diario](#))

“Si votas por Lula, te despido”: ola de denuncias de trabajadores en Brasil ante la inminente segunda vuelta contra Bolsonaro

“Si gana Lula, habrá despidos”. Las denuncias por acoso electoral para que los trabajadores no voten por el candidato del Partido de los Trabajadores se acumulan en vísperas de la segunda vuelta electoral en Brasil, que enfrentará este domingo al líder izquierdista, favorito en las encuestas, con el Presidente ultraderechista Jair Bolsonaro. ([La Crónica de Hoy](#))

“Escapamos de Venezuela por el hambre”

Hambre, frío, calor, falta de espacios dignos para pasar al baño, asearse, descansar o esperar su turno para ser atendido, es lo que enfrentan cientos de venezolanos, familias completas que esta semana saturan las oficinas centrales de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados en Ciudad de México, en espera de un permiso que les permita continuar su viaje pensando, equivocadamente, que podrán llegar vía terrestre a Estados Unidos. ([Excélsior](#))

COLUMNAS POLÍTICAS

TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

EL DATO es estremecedor: durante 2021 el homicidio fue la principal causa de muerte de los jóvenes en México. Y el Presidente podrá decir misa, pero esa es la realidad de su fallida estrategia de seguridad: al futuro del país lo están matando.

DE ACUERDO con las estadísticas que dio a conocer el Inegi, 7 de cada 10 de los jóvenes asesinados murieron por arma de fuego. Y esta trágica estadística incluye tanto a hombres como mujeres. Pero en lugar de perseguir criminales, la 4T acosa a opositores, activistas y hasta académicos.

AUNQUE Andrés Manuel López Obrador haya reprobado dos veces Estadística en la universidad, sería bueno que se asomara a ver el reporte del Inegi. Eso, sin duda, sería más útil que las famosas reuniones de seguridad en Palacio Nacional a las 6 de la mañana. No por mucho madrugar, se resuelven los problemas del país más temprano.

LA PREGUNTA no es si Ricardo Monreal le devolverá el cariñito a Layda Sansores... sino cuándo y con qué magnitud lo hará. Dentro y fuera de Morena se dice que la gobernadora de Campeche le soltó golpes bajos a alguien a quien nadie quiere como enemigo.

LA EXHIBICIÓN de los supuestos chats entre Monreal y el priista Alejandro Moreno resultó poco sorprendente, dada la expectativa que generó la mandataria morenista. Lo que se vio en esos supuestos mensajes fueron cosas que ya se conocían: la primera, que el senador morenista negocia y acuerda con Dios y con el diablo; y la segunda, que el dirigente del PRI es más empalagoso e indigesto que un pastel de triple chocolate.

QUEDA la duda de si Layda Sansores realmente desobedeció a su senséi, gurú, guía espiritual y tlatoani que desde la mañanera le pidió no hacer público el espionaje... o si en realidad lo hizo con beneplácito de Palacio Nacional.

CON una carrera diplomática de 36 años, no debe haber sido fácil para la embajadora Luz Elena Baños ir a insultar por orden presidencial a quienes participaron en la pasada reunión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

HACIENDO gala de disciplina, la representante nacional les llamó arietes del conservadurismo, simuladores y cómplices de los Gobiernos neoliberales a quienes participaron en la audiencia sobre la militarización de la seguridad pública.

EL INUSITADO ataque y el lenguaje tan fuera de lugar de inmediato provocaron una airada respuesta de los funcionarios de la Comisión. Y es que nomás no cuadra que en un encuentro sobre derechos humanos, el Gobierno mexicano se ponga a defender el militarismo. El dictador Daniel Ortega, Augusto Pinochet, Hugo Chávez y Anastasio Somoza estarían orgullosos... como todos aquellos que gobernaron sus países con botas y no con votos. ([Reforma](#))

BAJO RESERVA

La *youtuber* que habló de sobornos dobletea en la mañanera

Nos comentan que quien ayer dobleteó como empleada del Gobierno federal y asistente a las conferencias mañaneras del presidente Andrés Manuel López Obrador es la *youtuber* pro4T, Meme Yamel, quien cobra desde hace un par de meses como trabajadora de redes sociales del Canal Once. Nos indican que una regla del área de Comunicación Social es que no haya dos personas del mismo medio en las conferencias del presidente, pero ayer también estaba presente la reportera acreditada de ese canal. Y no fue la única violación al reglamento de la Viceraría, pues en su artículo 15 prohíbe entregar cualquier documento al presidente, lo que ocurrió al final y frente al vocero Jesús Ramírez. ¿Será que estas medidas no aplican para los *youtubers* que trabajan en Canal Once y además van a las mañaneras a hacer preguntas a modo al inquilino de Palacio Nacional?

¿Unidad a garrotazos en Morena?

Nos cuentan que la revelación de las supuestas conversaciones entre Ricardo Monreal y Alejandro Moreno lejos de afectar al senador dentro de su grupo parlamentario, le generó —nos dicen— muestras de apoyo y unidad. Nos hacen ver que, salvo sus detractores más duros dentro de la bancada, que son afines a

Claudia Sheinbaum, el resto de los senadores de Morena le ha expresado su respaldo y solidaridad ante el ataque que recibió desde un Gobierno estatal del propio partido, el de la campechana Layda Sansores. ¿Será que en las filas de Morena les gustan los cariños bruscos y la unidad de la que tanto hablan para 2024 se logra a garrotazos?

Manuel Espino en Palacio Nacional, ¿en busca de puesto?

Nos detallan que ayer casi a mediodía, con una sonrisa de oreja a oreja, salió de Palacio Nacional Manuel Espino, extitular del Servicio de Protección Federal. El exlíder nacional del PAN dijo a los reporteros que se había reunido con el presidente López Obrador, pero evitó decir si había alguna propuesta de integrarse al equipo del Ejecutivo federal. Nos detallan en los pasillos de Palacio Nacional que una posibilidad es que don Manuel se integre como subsecretario de Seguridad Pública, en lugar de Ricardo Mejía Berdeja, quien buscará la candidatura de Morena al Gobierno de Coahuila. ¿Será que en tiempos de “duritos” de Morena logre un lugar un hombre que era tildado, por los ahora morenistas, de representante de la más rancia ultraderecha?

Primero el megapuente propio, luego las vacaciones ajenas

Nos cuentan que quienes tenían prisa por correr al aeropuerto más cercano o tomar carretera eran los legisladores de la Cámara Alta, quienes el martes compactaron tres sesiones —dos ordinarias y una solemne— y aprobaron, entre otros temas, la Ley de Ingresos y la desaparición del Horario de Verano. Olvidaron nuevamente, o patearon el bote, para cuando regresen de su megapuente de ocho días por el Día de Muertos, la aprobación de la reforma que busca ampliar los períodos vacacionales de los trabajadores, de los actuales seis a 12 días. Ello a pesar de que el dictamen estaba publicado en la Gaceta Parlamentaria. Ya será para la otra... semana. ([El Universal](#))

RAYUELA

A quienes apuestan por la quiebra del país, mucho les dolió la noticia de ayer, pero más les molestarán las cifras de hoy. ([La Jornada](#))